



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	GRADO EN BIOLOGÍA
Menciones / Especialidades	--
Número de créditos	240
Universidad	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Centro donde se imparte el título	FACULTAD DE CIENCIAS
Modalidad de enseñanza	PRESENCIAL



DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

El plan de estudios de Graduado o Graduada en Biología por la Universidad de Extremadura fue inicialmente evaluado favorablemente por ANECA con fecha 05/06/2009 y verificado por el Consejo de Universidades con fecha 19/06/2009 (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0120/informe-final-plan0120.pdf/view>). La memoria verificada actualizada se puede consultar en la dirección web: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0120.

Posteriormente, una vez implantado el título, la Universidad de Extremadura (UEx) solicitó una modificación del plan de estudios para adaptar la memoria verificada al programa de oficialización de títulos del Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

Esta modificación fue informada favorablemente por ANECA con fecha 15/07/2013 (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0120).

El Grado en Biología se comenzó a impartir en el curso 2009-10, extinguiendo los estudios de Licenciatura en Biología. De este modo, actualmente (curso 2015-16) se encuentran implantados los cursos de 1º a 4º. Desde su inicio, el título se ha venido desarrollando con normalidad, atendiendo a lo establecido en la Memoria de Verificación inicial y su posterior modificación.

ANECA ha realizado el seguimiento del título a través del programa MONITOR y ha emitido dos informes de seguimiento: uno en septiembre de 2012 y otro en marzo de 2015 (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy5_of_grado-en-estadistica). En la medida de lo posible, se han propuesto y/o ejecutado acciones de mejora derivadas del análisis de los informes de seguimiento. Las propuestas de mejora planteadas, tras el análisis del informe MONITOR de 2015 pueden consultarse en la dirección web siguiente: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/docs/Plandemejoras_Tabla_BIO.pdf/view.

Este informe de autoevaluación (IA) ha sido elaborado por la Comisión de Calidad de la Titulación (CCT) del Grado en Biología atendiendo el encargo del Vicerrectorado de Calidad de la UEx. Esta comisión es la encargada de velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios. Para la elaboración del informe de autoevaluación, la CCT, compuesta por representantes de profesores, estudiantes y PAS, se ha reunido en siete ocasiones desde diciembre de 2015 a marzo de 2016. La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, el Vicerrectorado de Planificación Académica y la Secretaría de la Facultad de Ciencias han suministrado la mayoría de datos (indicadores) en los que se basa la reflexión recogida en este informe de autoevaluación. Además, se ha tenido en cuenta el conocimiento que los miembros de la CCT tienen del sentir de los grupos de interés (estudiantes, profesores, PAS, equipo directivo, egresados, empleadores, etc.). El 17 de marzo de 2016 el informe de autoevaluación se ha enviado al Vicerrectorado de Calidad para su revisión técnica. Una vez revisado, el IA ha sido aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias el 30 de marzo de 2016. El Vicerrectorado de Calidad se ha encargado de enviar a ANECA el IA definitivo.

Puede decirse que la implantación del plan de estudios se corresponde con lo

establecido en la memoria de verificación. De este modo, la secuenciación en las asignaturas está en consonancia con la memoria, así como las actividades formativas, metodologías y los sistemas de evaluación de los resultados del aprendizaje. A pesar del alto número de estudiantes que vienen cursando los estudios de Grado en Biología en la UEx (tasa de estudiantes de nuevo ingreso en relación al número de plazas ofertadas superior al 90%) el proceso de enseñanza-aprendizaje, diseñado de acuerdo a las metodologías docentes indicadas en la memoria de verificación, ha sido, en términos generales, adecuado. El personal académico dedicado al Grado corresponde, en su mayor parte, al declarado en la memoria de verificación tanto en lo que se refiere al número total de profesores como a su categoría y ámbito de conocimiento. Los recursos materiales y el personal de apoyo también se consideran adecuados (estos dos últimos aspectos se ponen de manifiesto en el último informe de seguimiento MONITOR 2015): http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy5_of_grado-en-estadistica.

El Grado en Biología por la UEx participa del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la UEx y de la Facultad de Ciencias. Así, se arbitran una serie de procesos y procedimientos orientados a garantizar el correcto funcionamiento del título conforme a lo establecido en la memoria de verificación y a realizar un análisis periódico de los resultados para establecer propuestas orientadas a la mejora continua del título. La Comisión de Garantía Calidad de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>) y, de forma más particular, la CCT del Grado en Biología (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia>) se encargan de velar porque el SGIC se mantenga activo.

El personal académico dedicado al Grado corresponde, en su mayor parte, al declarado en la memoria de verificación tanto en lo que se refiere al número total de profesores como a su categoría y ámbito de conocimiento, reuniendo el nivel de cualificación académica requerido para el Grado y disponiendo de una más que adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora. El personal académico es suficiente y dispone de una dedicación apropiada para el desarrollo de sus funciones docentes y atención a los estudiantes.

Los recursos materiales (las aulas, su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios y bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el Grado.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del Grado, facilitando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las prácticas externas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y se consideran adecuadas para la adquisición de las competencias del Título. No se han detectado problemas de importancia en la coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa. Los mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas parecen estar funcionando de manera razonable o adecuada.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son apropiados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Asimismo los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel



del MECES (Nivel 2). Los estudiantes se encuentran satisfechos respecto al Grado (3,6 sobre 5), siendo la tasa de eficiencia superior al 80%, valor indicado en la memoria de verificación.

Las principales dificultades en el desarrollo del Grado en Biología pueden concretarse en las siguientes:

- La tasa de abandono, que oscila entre el 31,5% y el 35,5%, está muy por encima del umbral establecido del 10% en la Memoria Verifica del Grado y el obtenido en la Licenciatura de Biología que, entre los años 2003 y 2007, fue inferior al 12%.
- Aunque las tasas de rendimiento manifiestan una tendencia al alza según avanzan los cursos aún están por debajo de umbral esperado.

Otro problema con el que nos encontramos, es la ausencia de estadísticas fiables y específicas sobre egresados e inserción laboral. Para ello la Universidad, mediante algunas de sus unidades, ha puesto en marcha diferentes iniciativas que no han arrojado aún los resultados esperados (por el bajo número de respuestas obtenidas).

Con objeto de mejorar estos y otros aspectos de la titulación se han venido proponiendo una serie de acciones de mejora a través de los informes anuales de la titulación, que se vienen realizando desde el año 2011, informes de seguimiento interno y externo (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy_of_grado-en-estadistica).



DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

La implantación del plan de estudios se ha realizado de acuerdo a las pautas establecidas en la memoria verificada por ANECA y su posterior modificación:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0120.

El Grado en Biología se comenzó a impartir en el curso 2009-10 siguiendo el cronograma de implantación propuesto en la citada memoria. La primera promoción de egresados se graduó en Biología por la Universidad de Extremadura en el curso 2012-13, quedando totalmente extinguidos los estudios de Licenciatura en Biología en el curso 2013-14.

Para el acceso de los estudiantes, el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la UEx (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estudiar-en-la-uex/nuevo/acceso>) aplica los requisitos de acceso y criterios de admisión establecidos en la memoria de verificación.

La Facultad de Ciencias de la UEx dispone de un plan de acogida y orientación a los estudiantes: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/patt>.

El título participa del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/>) y dispone de una Comisión de Calidad del Título (CCT) que vela por la correcta implantación y el seguimiento del desarrollo del título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia>.

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos se aplica conforme a las normas estatales y a la normativa específica de la UEx siguiendo un procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos del SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEx:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL003_PRC_aprobadoPorJF_04_07_14faltadiagrama.pdf/view.

El plan de estudios está estructurado en nueve módulos, uno de formación básica, seis obligatorios, uno optativo y el correspondiente al Trabajo fin de Grado. Cada uno de ellos contiene una o varias materias, compuestas, a su vez, por una o varias asignaturas (Tabla 1). La distribución de créditos en los diferentes módulos y la secuenciación de asignaturas son coherentes con lo recogido en la memoria verificada y su modificación posterior.

Anualmente, los profesores elaboran los planes docentes de las asignaturas, que son

aprobadas por los departamentos responsables de la docencia. Estos planes docentes contienen la información básica de la asignatura, las competencias a alcanzar por los estudiantes, los contenidos teóricos y prácticos, las actividades formativas y los sistemas y criterios de evaluación. Los planes docentes son revisados por la CCT de acuerdo con el Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf/view), para comprobar que se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación y garantizar que todas las competencias definidas en el plan de estudios son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna de las asignaturas. Una vez aprobadas son publicadas en la página web del Centro con antelación suficiente al periodo de matriculación de los estudiantes: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0120>.

Aspecto 2. Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Las actividades formativas se distribuyen entre las diferentes asignaturas del grado de acuerdo a la distribución por materias establecida en la memoria de verificación, con el objeto de lograr de forma efectiva los resultados del aprendizaje previstos y que los estudiantes alcancen las competencias del plan de estudios.

El Proceso de Coordinación de las Enseñanzas, a través de la CCT, supervisa la correcta distribución de actividades formativas, mediante el análisis de los contenidos y actividades formativas incluidas en el plan docente de cada asignatura, y elabora cada curso académico el correspondiente informe (PCOE_D005). La CCT realiza también un análisis de interrelaciones entre las diferentes asignaturas y materias, en el que pone de manifiesto las posibles lagunas o solapamientos detectados en la revisión de los planes docentes que puedan dificultar el proceso de enseñanza aprendizaje. Asimismo, durante el desarrollo de la enseñanza de cada semestre se realiza una coordinación horizontal entre las asignaturas implicadas mediante la designación de Coordinadores de Semestre, que velan por un reparto temporal equilibrado de la carga de trabajo de los estudiantes durante los periodos lectivos, y elaboran en coordinación con los profesores implicados en la docencia de cada semestre una agenda del estudiante, en la que se detallan las horas de dedicación semanal a las diferentes actividades formativas y las fechas de las actividades de evaluación previstas para las diferentes asignaturas. La agenda, al igual que los planes docentes, es revisada y aprobada por la CCT (PCOE_D006). Una vez aprobados, tanto los planes docentes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0120>) como las agendas, (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/biologia-agendas>) son publicadas en la página web de la Facultad.

La CCT realiza, anualmente, un análisis de los resultados obtenidos en materia de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los diferentes grupos de interés del mismo, enmarcado en el Proceso de Análisis de los Resultados del SGIC (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES_005_PAR_aprobadoJF_040714.pdf/view), y elabora una memoria anual de calidad en la que se proponen las medidas de mejora necesarias para un mejor desarrollo del plan de estudios. Las memorias anuales de calidad pueden consultarse en la página web de la CCT: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las->

[titulaciones/grado-en-biologia/copy_of_grado-en-estadistica](#).

La tasa media de rendimiento por asignatura en el curso académico 2014-15 fue del 65,4% y la tasa media de éxito del 74,7% (Tabla 2), ambas ligeramente superiores a la tasa media obtenida para el conjunto de titulaciones de Grado impartidas en la Facultad de Ciencias (63,4 y 74,1%, respectivamente). Por su parte, en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el profesorado del título existen varios apartados relacionados con las metodologías docentes desarrolladas por los mismos, siendo la puntuación otorgada al Grado de Biología de $7,21 \pm 1,10$ sobre 10 (Tabla 4).

Aspecto 3. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Las Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/oce/noticias/directrices_uex#.VrHnUI5IgdW) establecen el tamaño máximo de grupo en función del tipo de actividad formativa. Con carácter general, la UEx establece los siguientes tamaños máximos: Grupo Grande: 100 estudiantes, Prácticas clínicas hospitalarias: 7 estudiantes, Prácticas de laboratorio o campo: 15 estudiantes, Prácticas en sala de ordenador: 30 estudiantes, y Clases de problemas, seminarios o casos prácticos: 40 estudiantes.

En términos generales, el tamaño de grupos del Grado en Biología se considera adecuado para la realización de las actividades formativas propuestas y cumple con las citadas directrices. Las actividades de Grupo Grande de las asignaturas del primer curso están desdobladas en dos grupos y en las actividades de Seminario/Laboratorio de todas las asignaturas se llevan a cabo los desdobles de grupos necesarios para cumplir con la normativa mencionada anteriormente.

Lógicamente, el tamaño total de los grupos varía entre asignaturas dependiendo del curso y de la tasa de rendimiento alcanzada en los cursos anteriores y, por tanto, el número de alumnos de segunda matrícula. La Tabla 2 muestra el número total de alumnos matriculados en cada asignatura y el porcentaje de éstos que son de primera matrícula. Excluyendo las asignaturas de primer curso, cuyas actividades de Grupo Grande están desdobladas en dos grupos, diez asignaturas exceden el número máximo de 100 estudiantes para actividades de Grupo Grande establecido por la UEx, aunque en ningún caso se excede dicho número al considerar únicamente a los alumnos matriculados por primera vez.

Aspecto 4. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

La secuenciación temporal de las diferentes asignaturas es coherente con una adquisición progresiva de competencias y resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes, ya que este fue un criterio básico tenido en cuenta cuando se elaboró el plan de estudios.

El primer curso del Grado comprende las asignaturas del Módulo de Formación Básica que incluye asignaturas instrumentales que proporcionan una serie de conocimientos básicos necesarios para acceder a contenidos específicos en otras materias. Además, incluye asignaturas propias de la Biología que aportan una base amplia y sólida de conocimientos de la misma y tratan de cubrir las expectativas de los estudiantes de nuevo ingreso de contactar de forma inmediata con los procesos biológicos objeto de su interés y motivo de su elección de estudios. A partir del segundo curso empiezan a impartirse los módulos de formación obligatoria, de contenido puramente biológico,

que están organizados por afinidad científica y secuenciados siguiendo el esquema jerárquico de organización de los sistemas biológicos: molecular, celular, organismos y sistemas (Biología Fundamental, Biología Celular y Microbiología, Biología Vegetal, Biología Animal y Biología de Sistemas). Completan los módulos obligatorios el Módulo Redacción y Ejecución de Proyectos y el Trabajo Fin de Grado, que incluyen cada uno una asignatura homónima y, que junto con la asignatura optativa de Prácticas Externas, son de carácter profesionalizante. El módulo optativo incluye 10 asignaturas que se ofertan indistintamente en los semestres sexto y octavo, para facilitar las posibilidades de elección por parte de los estudiantes. De las 10 asignaturas optativas, cada área de conocimiento biológica implicada en la titulación (9 áreas) tiene adscrita una y la décima asignatura es la de Prácticas Externas.

La CCT, en sus informes anuales de calidad, realiza un análisis de los indicadores de rendimiento y satisfacción de los estudiantes de la titulación y, en caso de estar alejados de las previsiones, sus posibles causas, incluida la secuenciación del plan de estudios. Los resultados de este análisis llevaron a realizar algunas modificaciones en la secuenciación original de las asignaturas, que están recogidos en la memoria modificada del Plan de Estudios aprobada por ANECA. Los cambios realizados fueron:

-Permuta en la temporalidad de las asignaturas Bioenergética y Metabolismo y Herencia y Evolución.

-Eliminación del requisito de haber superado los seis primeros semestres del Grado para cursar el módulo Redacción y Ejecución de Proyectos.

-Eliminación del requisito de tener aprobados los tres primeros cursos en su totalidad para poder matricularse del Trabajo fin de Grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 2_Resultados de asignaturas que conforman el plan de estudios.

Tabla 4_Evolución de indicadores y datos globales del título.

E2_Documentación e informes que recogen los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias y asignaturas (E02_1 a E02_9).

Compl_01_Memoria verificada por ANECA (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0120).

Compl_02_Informes de validación de guías docentes, PCOE_D005 (varios cursos).

Compl_03_Solicitud de envío de las guías docentes y las agendas de las asignaturas, PCOE_D001 (un curso): Compl_03_PCOE_D001_12-13.pdf

Compl_04_Informes de validación de agendas, PCOE_D006 (varios cursos).

Compl_05_Memorias anuales de calidad del Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy_of_grado-en-estadistica).

Compl_06_Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (<http://www.unex.es/organizacion/servicios->

universitarios/oficinas/oce/noticias/directrices_uex#.Vswt_V5lgdW.

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.

La UEx, a través de su SGIC, dispone de un procedimiento para la realización de estudios de inserción laboral de los egresados de las titulaciones impartidas, con el fin de obtener información sobre la situación laboral de sus titulados y la adecuación de los perfiles de egreso de las titulaciones, que sirva de base tanto para la orientación profesional de sus actuales o futuros estudiantes, como para la mejora y actualización de los programas formativos impartidos:

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO001_UEx.pdf/view.

Dicho procedimiento establece la realización por parte de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx (UTEC) de estudios anuales con información sobre la incorporación al mercado laboral de los egresados y la satisfacción y valoración de los estudios realizados. Los resultados de estos estudios son publicados en la página web de la UEx:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>.

El último estudio publicado hace referencia a los egresados en el curso 2011-12, que eran Licenciados en Biología, por lo que todavía no se dispone de resultados a este respecto para el Grado en Biología.

Aspecto 2. En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.

En la memoria de verificación del título no hay una descripción explícita del perfil de egreso, si bien se recogen las principales salidas profesionales de los futuros egresados (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0120). En este sentido, se considera que las competencias y resultados de aprendizaje recogidas en el plan de estudios están actualizadas y proporcionan un perfil de egreso que permite afrontar las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título. Sin embargo, dado que a día de hoy no existen informes de inserción laboral de la titulación, no se dispone de la información necesaria para evaluar si el perfil de egreso real del estudiante es el apropiado para la realidad laboral de los futuros egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E1_No existen actualmente (en fase de realización).

E18_Informes de inserción laboral de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>).

Compl_07_Procedimiento para la realización del estudio de inserción laboral de los titulados de la Universidad de Extremadura (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO001_UEx.pdf/view).

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La coordinación docente es uno de los aspectos claves para que los alumnos alcancen los resultados del aprendizaje previstos en el plan de estudios. El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de un proceso específico de coordinación docente, denominado Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE) (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL009_PCOEaprobadoJF040714.pdf/view). Este proceso se estructura en base a tres dimensiones: coordinación por asignatura (elaboración de planes docentes y agendas con la previsión de distribución semanal de actividades formativas), coordinación horizontal (referida a cada uno de los bloques semestres que integran la titulación) y coordinación vertical (referida al conjunto de la titulación).

Los actores principales del proceso son los profesores (elaboración de planes docentes y agendas), departamentos (aprobación de planes docentes), coordinadores de semestre (elaboración en coordinación con los profesores implicados de la agenda del semestre) y la CCT (verificación de la concordancia entre las guías docentes y la memoria verificada, seguimiento del proceso de coordinación horizontal y vertical y evaluación del proceso). También están implicados en la coordinación otros procesos y procedimientos del SGIC, concretamente, el Procedimiento para la elaboración de los horarios de clase y calendarios de exámenes (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL004_PEHYC_aprobadoJF040714faltadiagrama.pdf/view), el Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL002_PTFT_aprobadoJF_040714.pdf/view) y el Proceso de Análisis de los Resultados (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES_005_PAR_aprobadoJF_040714.pdf/view). En este último se evalúa, anualmente, entre otras cosas, el resultado de la coordinación y, se efectúan, si procede, propuestas de mejora.

Aspecto 1. La coordinación horizontal y vertical dentro del plan de estudios

Para la coordinación vertical se realizan las siguientes tareas:

Elaboración, revisión, aprobación y publicación de los planes docentes

Los profesores elaboran los planes docentes que son aprobados por los Consejos de Departamento. Posteriormente, las CCT analizan dichos planes para garantizar: i) que se cumplen los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios; ii) que se evitan solapamientos innecesarios y lagunas en los resultados de aprendizaje; y iii) que todas las competencias contempladas en la memoria verificada son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna(s) asignatura(s). La CCT emite informes de verificación de estas guías docentes (Documento PCOE_D005, evidencia Compl_02) y, finalmente, los planes docentes aprobados por la CCT se publican en la web de la Facultad de Ciencias: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0120>.

Elaboración y aprobación de horarios de clase

Los horarios de clase se elaboran y aprueban según lo establecido en el procedimiento del SGIC destinado a tal fin. Entre otros, se tienen en cuenta los siguientes criterios: i) Se intentan elaborar unos horarios coherentes en función de los recursos materiales y humanos del centro, buscándose una distribución lo más homogénea posible de las asignaturas a lo largo de la semana; ii) se procura que las asignaturas obligatorias de cada curso se impartan en horario consecutivo y se eviten solapamientos de los horarios de obligatorias con los de las asignaturas optativas; iii) la asignación de aulas se adecúa al número de alumnos matriculados en las asignaturas y la capacidad de las mismas; iv) se tienen en cuenta las necesidades específicas de las actividades formativas de las asignaturas (e.g., necesidad de ordenadores) en la asignación de aulas; v) los horarios de las actividades prácticas (e.g. prácticas de laboratorio) se elaboran teniendo en cuenta las coordinaciones horizontales (véase más abajo) y departamentales.

Todos estos criterios son tenidos en cuenta en una reunión, realizada antes del inicio del curso, de los actores implicados con la Vicedecana de Orientación Académica con objeto de acordar un horario oficial para todas las materias. En esta reunión se coordinan todas las actividades, incluidas las prácticas, lo que posibilita una mejor y más óptima utilización de los recursos disponibles para lograr una correcta planificación y realización de todas las actividades docentes.

Los horarios de clase son aprobados por la Junta de Facultad y se publican en la página web del centro:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/horarios/horarios-1>.

Elaboración y aprobación de calendario de exámenes

Los exámenes constituyen una de las actividades de evaluación principales de la titulación. Según la normativa de la UEX se establecen pruebas finales para cada una de las convocatorias de evaluación indicadas en el calendario académico. El procedimiento de elaboración y aprobación de exámenes que establece la Facultad de Ciencias tiene por objeto concretar las fechas y lugares de realización de estas pruebas finales de evaluación, teniendo en cuenta los siguientes criterios: i) se intenta distribuir de forma homogénea las fechas de exámenes de las asignaturas de cada curso y titulación, a lo largo del periodo establecido en cada convocatoria; ii) cada curso académico se procura establecer un mecanismo de rotación de las fechas de examen de cada asignatura; iii) la asignación de aulas se adecúa al número de estudiantes matriculados en las asignaturas y la capacidad de las mismas, así como a las características particulares de las pruebas de evaluación (e.g., aulas de

ordenadores).

Los calendarios de exámenes aprobados por la Junta de Facultad son publicados en la página web del centro: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/presentaciones/plan0120/.../informacion-academica/examenes>.

La Facultad de Ciencias dispone de un procedimiento para resolver los casos de coincidencia de exámenes de asignaturas de distintos cursos académicos tanto en convocatorias ordinarias como extraordinarias, en el que se establecen los criterios de prioridad de las asignaturas y el procedimiento que se lleva a cabo para resolver dichas coincidencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/examenes/cursos-antteriores/Criterioscambiodeexamenes.pdf/view>). Los alumnos pueden acceder fácilmente y con suficiente antelación a la información sobre dicho procedimiento y los plazos de solicitud establecidos en cada convocatoria, a través de la página web del título, en la misma pestaña en la que se publica el calendario de exámenes.

Coordinación de Trabajos Fin de Grado (TFG)

Las propuestas, aprobación de propuestas, asignación de tutores, realización del TFG y evaluación del mismo se realizan de acuerdo con la normativa de la Facultad de Ciencias: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/normativas/Normativa%20TFG.pdf/view>.

Además, el SGIC de la Facultad ha implantado un procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación que se aplica en el Grado en Biología:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL002_PTFT_aprobadoJF_040714.pdf/view.

Así, existe una Comisión de TFG que se encarga de la gestión del procedimiento, colaborando en ello también la CCT y los departamentos.

Seguimiento de la coordinación vertical.

La CCT, en sus memorias anuales de calidad, realiza un análisis de los resultados formativos, de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados y propone, si procede, acciones a llevar a cabo para mejorar la coordinación docente. Dichos informes pueden consultarse en la página web de la titulación:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy_of_grado-en-estadistica.

Asimismo, a nivel de Centro (Facultad de Ciencias) se realiza anualmente un análisis conjunto de los mecanismos de coordinación docente y se elabora un Informe anual de desarrollo del PCOE, en el que, en caso necesario, se realizan propuestas de mejora (Evidencia E2).

En lo que respecta a la coordinación horizontal (a nivel de curso y semestre), además de las acciones indicadas en la coordinación vertical, que también tienen incidencia en la coordinación horizontal, se realizan las siguientes tareas:

Elaboración, revisión, aprobación y publicación de agendas de asignaturas y semestre

Antes del inicio de cada curso, los profesores realizan una coordinación horizontal entre las asignaturas de cada semestre y elaboran la agenda del estudiante de cada

asignatura, un documento en el que se planifica de manera pormenorizada las horas de dedicación semanal a las diferentes actividades formativas estimadas para lograr los resultados del aprendizaje, con la carga de créditos ECTS asignados a la asignatura, y las fechas de las actividades de evaluación previstas (exposición de seminarios, entrega de memorias de prácticas, entrega de trabajos, autoevaluaciones virtuales, exámenes parciales, etc.).

Para facilitar esta labor de coordinación uno de los profesores implicados en la docencia de cada semestre es nombrado coordinador de semestre por la CCT. El coordinador vela porque exista un reparto temporal equilibrado de la carga de trabajo total de los estudiantes a lo largo del periodo lectivo del semestre. Para ello se reúne con los profesores coordinadores de las asignaturas impartidas en el mismo semestre y coordina la elaboración de una agenda semestral en la que se incluyen las agendas de cada una de las asignaturas, evitando, en lo posible, sobrecargas temporales de trabajo (como criterio general se evita una carga semanal de trabajo superior a 40 horas) y la coincidencia de actividades de evaluación de diferentes asignaturas en una misma semana.

La coordinación final de todos los semestres se realiza a través de la revisión y aprobación de los planes docentes y de las agendas de semestre por parte de la CCT, que asegura que la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y carga de trabajo asociado a las asignaturas evaluadas sea la correcta para lograr una adecuada adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Esta validación de las agendas queda reflejada en el documento PCOE_D006 (Evidencia Compl_04).

Finalmente, las agendas, verificadas por la CCT, se publican en la web de la Facultad de Ciencias: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/biologia-agendas>.

Seguimiento de la coordinación horizontal

Los coordinadores de semestre se encargan de extender la coordinación horizontal (por semestres) a lo largo del curso. Finalmente, una vez concluido el curso, la CCT realiza el análisis de resultados y, si procede, establece acciones de mejora en la coordinación horizontal. Los informes anuales pueden consultarse en la dirección web siguiente: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy_of_grado-en-estadistica.

Aspecto 2. En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

La mayor parte de las asignaturas del Grado en Biología constan de actividades formativas que incluyen actividades de carácter teórico y actividades prácticas de laboratorio y/o campo. Por tanto, el proceso de coordinación antes mencionado presta especial atención a la correcta coordinación entre los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas, tanto en términos de temporalidad como de integración de los contenidos teóricos y prácticos para la adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias.

Son los profesores de las asignaturas y los departamentos los que deciden cómo hacer esta integración entre contenidos prácticos y teóricos, que queda plasmada en los planes docentes de la asignatura, donde se distribuyen los contenidos de la asignatura entre las diferentes actividades formativas, con el fin de que los estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje propuestos. En el caso de

asignaturas impartidas por más de un profesor, existe la figura del profesor coordinador que vela para que el desarrollo y la impartición de la docencia de dicha asignatura sea la adecuada, tanto en las clases teóricas como prácticas. Adicionalmente, desde la CCT se supervisan los planes docentes y se analizan los resultados académicos y los indicadores de satisfacción, proponiéndose en caso necesario modificaciones y/o acciones de mejora en las memorias anuales de calidad: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy_of_grado-en-estadistica.

Aspecto 3. En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores (ver directriz 5.5).

La realización de prácticas externas no es obligatoria en el Grado en Biología. No obstante, existe una asignatura optativa denominada Prácticas Externas que los alumnos pueden cursar en los semestres sexto u octavo. Además, existe también la posibilidad de que los estudiantes realicen Prácticas Externas Extracurriculares durante los periodos no lectivos.

Ambos tipos de prácticas están reguladas por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf/view>. Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de dichas prácticas: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_ aprobadoJF040714.pdf/view.

Existe una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones participantes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas/h>), los tutores académicos de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/tutores%20practicas%20externas%2014-15%20total_actualizado%20septiembre%202015.pdf/view) y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/centro/junta-de-centro/copy_of_comisiones/comision-de-practicas-externas).

Los alumnos que realizan prácticas externas tienen un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) que se encarga de: i) elaborar el programa formativo de prácticas; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii) resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas del estudiante; iv) emitir un informe de evaluación. También dispone de un tutor académico profesor de la UEx, que está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante durante las prácticas, asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas tras su realización, y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión del proceso, de resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

Aspecto 4. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Como se ha indicado anteriormente, una parte fundamental en el Proceso de

Coordinación de las Enseñanzas es la planificación temporal de las actividades formativas de las diferentes asignaturas impartidas en un mismo semestre, mediante la elaboración de las agendas de semestre (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/biologia-agendas>), en las que se informa a los estudiantes de la dedicación semanal prevista a las diferentes actividades formativas del conjunto de asignaturas del semestre. El proceso de elaboración de las agendas garantiza que la carga de trabajo del estudiante es coherente con el número de créditos ECTS de las asignaturas (6 ECTS= 150 h de trabajo del estudiante), que está distribuida equitativamente a lo largo del semestre para evitar en la medida de lo posible sobrecargas de trabajo en determinados periodos y que permite a los alumnos alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la memoria del plan de estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E2_Documentación e informes que recogen los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias y asignaturas (E02_1 a E02_9)

Compl_02_Informes de validación de guías docentes, PCOE_D005 (varios cursos):

- Compl_02_PCOE_D005_BIO_12-13.pdf
- Compl_02_PCOE_D005_BIO_13-14.pdf
- Compl_02_PCOE_D005_BIO_14_15.pdf

Compl_03_Solicitud de envío de las guías docentes y las agendas de las asignaturas, PCOE_D001 (un curso): Compl_03_PCOE_D001_12-13.pdf

Compl_04_Informes de validación de agendas (varios cursos):

- Compl_04_PCOE_D006_BIO_12-13.pdf
- Compl_04_PCOE_D006_BIO_13-14.pdf
- Compl_04_PCOE_D006_BIO_14-15.pdf

Compl_05_Memorias anuales de calidad del Grado en Biología: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy_of_grado-en-estadistica

Compl_08_Memorias Anuales de calidad de la Facultad de Ciencias: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy_of_informes

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. El número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas

favorablemente.

Si bien el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Biología ha sido alto desde su implantación, siendo la ratio número de alumnos de nuevo ingreso/número de plazas ofertadas cercana al 100% ($90,5 \pm 6,8$ %; rango: 79,2-96,5 %), en ningún curso académico se ha superado el límite de 120 alumnos de nuevo ingreso establecido en la memoria de verificada del título (Tabla 4).

Aspecto 2. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

El perfil de ingreso y los requisitos de acceso al Grado en Biología son públicos, y pueden consultarse en la página web del grado: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0120. En esta dirección existe además un enlace al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grados de la UEx, órgano que se encarga de la gestión del acceso, prescripción y matrícula: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>. En esta página se puede descargar la Guía de acceso, que incluye información útil para los futuros estudiantes de la UEx, incluyendo la oferta formativa y los requisitos y procedimientos de acceso: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/guia>.

En la página principal de la UEx (<http://www.unex.es>), hay un apartado destacado denominado "Estudiar en la UEX" donde aparece la oferta de títulos de la universidad y toda la información necesaria para el acceso a los mismos.

Aspecto 3. La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

El proceso de admisión se realiza de forma centralizada en la UEx por el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grados de la UEx. No existen pruebas específicas diseñadas para el acceso al Grado en Biología.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4_Evolución de indicadores y datos globales del título.

E3_Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.

- E03_1_Normativa de acceso y admisión (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/preinscripciones/pau_normativa).
- E03_2_Número de alumnos admitidos en las diferentes titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias: E03_2_Alumnos admitidos.pdf
- E03_3_Listado de alumnos de nuevo ingreso (periodo evaluado).
 E03_3_INGRESO_BIO_09-10.pdf
 E03_3_INGRESO_BIO_10-11.pdf
 E03_3_INGRESO_BIO_11-12.pdf

E03_3_INGRESO_BIO_12-13.pdf

E03_3_INGRESO_BIO_13-14.pdf

E03_3_INGRESO_BIO_14-15.pdf

Compl_01_Memoria del título verificada por ANECA (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0120).

Compl_09_Acceso, preinscripción y matrícula (<http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/nuevo/acceso>).

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Se prestará especial atención al funcionamiento de la comisión encargada del reconocimiento de créditos.

Aspecto 2. Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.

Aspecto 3. Se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.

El reconocimiento de créditos en la Universidad de Extremadura está regulado por la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Extremadura (DOE 26/03/2012), la cual se complementa mediante la Normativa de Reconocimiento de Créditos por Participación en Actividades Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación en la Universidad de Extremadura (DOE 26/03/2012). Ambas normativas son públicas y pueden consultarse en la página web de la Facultad de Ciencias: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/normativas>.

En la Facultad de Ciencias, el reconocimiento de créditos es competencia de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>), y se realiza de acuerdo con el Procedimiento de Reconocimiento de Créditos en Titulaciones de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL003_PRC_aprobadoporJF_04_07_14faltadiagrama.pdf/view).

Las solicitudes, junto con la documentación pertinente, deben ser dirigidas al Decano, junto con la matrícula, en el plazo establecido para esta última.

El procedimiento general para el reconocimiento de créditos no directo, aplicable a los reconocimientos procedentes de otros títulos universitarios y experiencia laboral, es el siguiente: en primer lugar se solicita un informe al departamento responsable de la docencia, sobre la posible equivalencia en competencias adquiridas y contenidos desarrollados entre los créditos cursados y los créditos objeto de reconocimiento. El departamento enviará el informe a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que será la encargada de conceder o no los reconocimientos, siempre teniendo en consideración la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos y lo

establecido en la Memoria de Verificación.

Además del reconocimiento de créditos por estudios universitarios, la Memoria de Verificación del Grado en Biología por la UEx establece los siguientes reconocimientos de créditos:

- Hasta 36 créditos por estudios cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias
- Hasta 36 créditos por estudios cursados en Títulos Propios
- Hasta 36 créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional

Junto a este sistema de reconocimiento de créditos, se han establecido reconocimientos directos para los alumnos procedentes de la Licenciatura en Biología de la UEx, así como para determinadas asignaturas del Grado en Enología, Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Ingeniería Química y Grado en Química de la UEx, Grado en Biología de las Universidades de Salamanca, Rey Juan Carlos y Granada, y Grado en Biotecnología de la Universidad de Salamanca. Estos últimos han sido incluidos como reconocimientos directos tras haber sido informados favorablemente por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias para el Grado en Biología de la UEx, tras el análisis de los informes de los Departamentos con responsabilidades docentes. Las tablas de reconocimiento directo vigente están disponibles en la web del título grado: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0120.

Estas tablas han sido aprobadas por los órganos competentes según el siguiente orden jerárquico: Comisión de Calidad del Título, informe favorable de Comisión de Calidad de la Facultad, Junta de Facultad, Comisión de Planificación Académica de la UEx y Consejo de Gobierno de la UEx.

Toda la gestión documental del reconocimiento de créditos, se realiza de acuerdo con lo establecido en la Normativa de la UEx. Esta documentación, referida al último curso (2014-15) se aporta como evidencia, junto con el listado de estudiantes que han obtenido el reconocimiento de créditos desde la implantación del título (Evidencia E4).

En cuanto a otras normativas (permanencia, evaluación, simultaneidad de estudios, etc.) se han venido aplicando de forma adecuada, sin incidencias dignas de resaltar.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E4_Listado de estudiantes que han obtenido el reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios y enseñanzas superiores no universitarias (todo el periodo considerado): E04_1_RECON_09-10_BIO.pdf, E04_1_RECON_10-11_BIO.pdf, E04_1_RECON_11-12_BIO.pdf, E04_1_RECON_12-13_BIO.pdf, E04_1_RECON_13-14_BIO.pdf, E04_1_RECON_14-15_BIO.pdf

Compl_01_Memoria del título verificada por ANECA (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0120).

Compl_10_ Normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura

(<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf>).

Compl_11_Procedimiento de Reconocimiento de Créditos en Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_CL003_PRC_aprobadoporJF_04_07_14faltadiagrama.pdf/view).

Compl_12_Tablas de reconocimiento directo vigentes en el Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0120).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones del SGIC (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES006_PPIT_aprobadoJF040714.pdf/view) se establece el modo en el que la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura decide la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés, así como la forma y el modo en el que la publica y la revisa. Así, se elabora regularmente un Plan de Publicaciones que incluye la información sobre las titulaciones, atendiendo a 5 dimensiones: oferta educativa y desarrollo de las enseñanzas, trabajos fin de titulación, prácticas externas, movilidad y sistema de garantía interna de calidad (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Plan_PIT_1415_aprobadoporCCF200115.pdf/view) y recoge un compromiso de recopilación de información, publicación y revisión de la misma, de manera que los diferentes grupos de interés puedan estar oportunamente informados de las características y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias.

Toda la información sobre el Grado en Biología impartido en la Universidad de Extremadura se encuentra en el enlace web: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0120>.

La información completa del plan de estudios se encuentra disponible en la última versión de la memoria de verificación del título, la cual se puede consultar y descargar en la página web del título entrando en la pestaña "datos de interés". http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0120.

Asimismo, en esta pestaña se encuentran enlaces a los siguientes documentos: BOE del plan de estudios, BOE del carácter oficial del título, DOE del plan de estudios, Informe favorable de verificación de ANECA, Resolución de verificación del Consejo de Universidades y Decreto de autorización para la implantación del título. Adicionalmente, existen enlaces a los informes Monitor y los informes de las

modificaciones de la memoria de verificación realizados por ANECA.

En la página web del título accediendo a la pestaña “asignaturas y planes docentes” se pueden conocer las asignaturas que se imparten en cada curso, el carácter de las mismas (formación básica, obligatoria, optativa, trabajo fin de grado), el número de créditos, la temporalidad (primer o segundo semestre) y el acceso a los planes docentes de las mismas. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0120>).

De la misma forma, se facilita a los estudiantes a través de la página web del Grado en Biología las agendas de las asignaturas en las que el equipo docente incluye una previsión de la temporalización de las actividades de cada asignatura (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/biologia-agendas>).

En la pestaña “resultados de formación” se puede acceder a los principales resultados del título, tales como el número anual de estudiantes de nuevo ingreso, y los indicadores de rendimiento (tasa de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación). http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0120. Revisados estos parámetros en promociones anteriores puede hacerse una previsión de los resultados de aprendizaje y consolidación previstos.

Adicionalmente, en la web de la “Comisión de Calidad del Título”, en la sección “Indicadores” se remite a la dirección: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>, donde se puede acceder a los indicadores del Grado en Biología.

El Sistema de Garantía de Calidad del Título se enmarca en el Sistema de Garantía de Calidad Interna (SGIC) de la Facultad de Ciencias de la UEX (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic>). A éste se puede acceder desde la margen izquierda de la página web del título (Sistema de Garantía Interna de Calidad). Asimismo, a nivel de titulación existe una Comisión de Calidad del Título. Se puede acceder a información de la misma (miembros, funciones, informes, actas, etc.) a través de la página web del título (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia>). Entre los informes se encuentran los de seguimiento interno del título (Informes PSIT) de los tres últimos cursos del periodo considerado (2012-13, 2013-14 y 2014-15) (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy_of_grado-en-estadistica).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
Compl_13_Página web del título (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0120).	
Compl_14_Página web del centro (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/).	
Compl_15_Página web de la UEX (http://www.unex.es/).	
Compl_16_Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR)	

del Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy5_of_grado-en-estadistica).

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

A través de la página web del título se accede al perfil de ingreso a través de la pestaña “perfil de ingreso” donde también se proporciona un enlace al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la UEx en el cual se encuentra la información relacionada con los requisitos de acceso y criterios de admisión (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0120).

Los futuros estudiantes disponen de información adicional en la página web principal de la UEx (en las pestañas superiores “Futuros estudiantes” y “Estudiar en la UEx”) con una amplia información de interés para potenciales estudiantes como acceso y preinscripción, notas de corte, becas, alojamiento, etc.

En el margen izquierdo de la página web del título se proporciona un enlace a diferentes normativas de interés de la Universidad de Extremadura entre las que se encuentran la Normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes, la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, la Normativa de evaluación para titulaciones oficiales, la Normativa de reconocimiento de créditos por otras actividades y la Normativa de simultaneidad de estudios, entre otras (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/normativas>).

En la página web del título mediante la pestaña “competencias” se puede consultar el listado completo de competencias del título tal y como se recogen en la memoria de verificación (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/competencias?id=0120>).

Asimismo, en la página web del título accediendo a la pestaña “asignaturas y planes docentes” se ofrece información de la estructura del plan de estudios con las asignaturas del plan desglosadas por curso y semestre con indicación del tipo de asignatura (formación básica, obligatoria, optativa, etc.) y número de créditos. También se puede consultar y descargar el plan docente de cada asignatura en el que se indican las características generales de la asignatura, el equipo docente, competencias que se trabajan, resultados del aprendizaje previsibles, contenidos, actividades formativas, métodos y criterios de evaluación, horarios de tutorías, bibliografía y otros recursos y recomendaciones del equipo docente a los estudiantes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0120>).

Un punto también importante a valorar por el estudiante que proviene de otros Grados es el reconocimiento de créditos. Esta información se puede encontrar en la pestaña “reconocimiento de créditos” (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0120).

Conocer las salidas profesionales que ofrece el Grado de Biología es, sin duda, una información necesaria para reconocer los ámbitos de desempeño profesional a los que

se puede optar tras finalizar sus estudios y esta información se puede encontrar en la pestaña "salidas profesionales" de la página web del título (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0120).

Por otra parte, el título no conduce a profesión regulada, ni tiene atribuciones profesionales.

Para ayudar a los alumnos con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la UEX dispone de una Unidad de Atención al Estudiante. En la web del Título aparece un enlace a dicha unidad (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>), donde se informa de los servicios de apoyo y asesoramiento que pone la Universidad a disposición de estos estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Compl_13_Página web del título (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0120>).

Compl_16_Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Biología: (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy5_of_grado-en-estadistica).

2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se indicó en el apartado anterior, en la página web del título accediendo a la pestaña "asignaturas y planes docentes" se ofrece información de la estructura del plan de estudios con las asignaturas desglosadas por curso y semestre, y se puede consultar y descargar el plan docente de cada asignatura en el que se indican las características generales de la asignatura, el equipo docente, competencias que se trabajan, resultados del aprendizaje previsibles, contenidos, actividades formativas, métodos y criterios de evaluación, horarios de tutorías, bibliografía y otros recursos y recomendaciones del equipo docente a los estudiantes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0120>).

Además, a través de la página web del Grado, se facilita a los estudiantes las agendas de las asignaturas en las que el equipo docente incluye una previsión de la temporalización de las actividades de cada asignatura (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/biologia-agendas>). Esta temporalización se realiza de forma coordinada por los responsables docentes de las asignaturas de cada semestre del título para asegurar una distribución racional del trabajo que debe realizar el estudiante.

Tanto los planes docentes como las agendas de las asignaturas se publican en la página web del título con antelación suficiente al periodo de matriculación.

Relacionado con el desarrollo de las actividades propias del plan de estudios, en la

<p>página web del título (margen izquierdo) también se ofrece información actualizada de horarios y calendario de exámenes (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/horarios) (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/examenes).</p> <p>En cualquier caso, el estudiante siempre puede consultar sus dudas, inquietudes o problemas relacionados con sus estudios a través del profesor tutor asignado y que estará integrado en el Plan de acción tutorial (PATT), enlace que puede localizarse en el margen izquierdo de la página web del título (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/patt).</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p>Tabla 1_Guías docentes de las Asignaturas incluidas del plan de estudios y su profesorado.</p> <p>Compl_13_Página web del título (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0120).</p> <p>Compl_17_Página web del Campus virtual (http://campusvirtual.unex.es/portal/).</p>	

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) constituye uno de los 8 ejes estratégicos sobre los que se fundamenta la Política de Calidad de la Universidad de Extremadura, basado en la mejora continua, tanto de la Institución en su conjunto, como de los Centros, Departamentos y demás entidades que la componen (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/politica-de-calidad).</p> <p>Otro de los ejes estratégicos, definidos en la Política de Calidad de la UEx es el firme propósito de establecer un modelo de gestión de procesos sistemático y simplificado para asegurar y garantizar la aplicación adecuada a cada contexto.</p> <p>A tal fin, la UEx dispone de un mapa de Procesos y Procedimientos, clasificados como Estratégicos, Claves y de Soporte, que puede consultarse en la siguiente dirección: http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/mapa-de-procesos.</p> <p>En dicho mapa se observan Procesos y Procedimientos de Gestión centralizada que dependen de Rectorado y de los Servicios Centrales de la Universidad y otros que</p>

dependen directamente de los Centros.

El SGIC de la Facultad de Ciencias ha implementado todos los Procesos y Procedimientos cuya gestión corresponde a los Centros, según el mapa anteriormente citado y además ha implementado algunos Procedimientos propios: Procedimiento de Seguimiento Interno de las Titulaciones (PR/ES001), Procedimiento de Gestión de Trabajos Fin de Titulación (PR/CL002), Procedimiento de Reconocimiento de Créditos (PR/CL003), Procedimiento de Gestión de Horarios y Calendarios de Exámenes (PR/CL004), Procedimiento de Creación y Renovación de las Comisiones de Calidad (PR/SO009) y el Procedimiento de Elaboración y Publicación de Indicadores del SGIC (PR/SO010) (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>).

El SGIC de la Facultad de Ciencias, diseñado en 2010 de acuerdo con el programa AUDIT y continuamente renovado, sobre todo a partir de 2014, se integra en el SGIC de la UEx mediante la gestión y coordinación de la Dirección de Calidad que forma parte de la Oficina de Calidad y Planificación Académica que integra las acciones relacionadas con la calidad de los Vicerrectorados de Calidad y Planificación Académica (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/estructura-de-gestion-de-calidad-1>).

En la estructura del SGIC de la Facultad de Ciencias, la Junta de Facultad es el órgano que aprueba las líneas maestras para el desarrollo del SGIC (Política y Objetivos de Calidad, Manual de Calidad y Procesos y Procedimientos del SGIC) y la revisión de su funcionamiento (memorias anuales de Calidad).

La coordinación del SGIC corresponde al Responsable de Calidad del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad. Además, existen 14 Comisiones de Calidad de Titulación, de las que a su vez dependen las Comisiones de Seguimiento Interno de Titulaciones y los Coordinadores de Semestre encargados de la coordinación horizontal de la titulación. Por otra parte, existen una serie de Comisiones encargadas del desarrollo de aspectos particulares del SGIC como el diseño de titulaciones, el desarrollo del plan de acción tutorial, las prácticas externas, la movilidad de estudiantes o los trabajos fin de titulación (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/estructura-sgic>).

El Grado en Biología participa del SGIC de la Facultad de Ciencias y cuenta, desde su implantación con una comisión de calidad. Existe además un grupo de mejora formado por los coordinadores de semestre, encargados de la coordinación horizontal de las enseñanzas, y con una comisión de seguimiento interno del título recientemente nombrada.

La Comisión de Calidad del Grado en Biología, se reúne de forma periódica para analizar la correcta implantación del título, evaluar los resultados obtenidos, y como consecuencia, proponer acciones de mejora, promoviendo la ejecución de estas acciones (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia>).

El compromiso de la Facultad de Ciencias con el SGIC queda claramente expuesto en el objeto y directrices de su Política y Objetivos de Calidad, aprobado el 25 de mayo de 2015. Dicho documento explicita la firme determinación de continuar con la labor de concienciación para que la política de calidad sea entendida por todo el personal que desarrolla sus actividades en la Facultad de Ciencias, promover la implicación del personal docente e investigador, del personal de administración y servicios y de los estudiantes en la política de calidad de la Facultad de Ciencias; de igual forma,

continuar con el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias para que el funcionamiento del mismo sea útil, operativo y viable, al tiempo que permita de forma periódica su revisión con la finalidad de optimizarlo, aplicar el modo sistematizado, estructurado y documentado de proceder que se establece en los diferentes procesos y procedimientos definidos en el Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias y que hayan sido aprobados por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta de Facultad. Finalmente, potenciar los mecanismos que permitan disponer de la información y la documentación relativa al SGIC de forma regular y actualizada (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PES004_D004.pdf/view).

La tercera edición del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias, aprobado el 4 de julio de 2014, hace referencia a la necesaria y extensa actualización normativa y su incidencia sobre los Procesos y Procedimiento del SGIC y explica la profunda revisión del SGIC, fruto de una reflexión sobre la implantación del sistema y un análisis de los resultados para garantizar el control, la revisión y mejora continua de la calidad de las enseñanzas oficiales que se imparten en la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad_Facultad_de_Ciencias_3EdaprobadoPorJuntadeFacultad040714.pdf/view).

Los Procesos y Procedimientos de gestión de la Facultad de Ciencias se llevan a cabo de forma sistemática de acuerdo con un cronograma, el cual se revisa anualmente (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/CronogramaSGICFC201415.pdf/view>).

El Proceso estratégico de Análisis de los Resultados (P/ES005) tiene por objeto garantizar la medición y análisis de los resultados obtenidos en materia de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de diferentes grupos de interés con los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura (UEx); como complemento de lo anterior, se lleva a cabo el análisis de los indicadores de los Procesos y Procedimientos del SGIC del Centro, con el fin de poder tomar decisiones para la mejora y actualización de los programas formativos o cualquier otro aspecto relacionado con el mismo (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES_005_PAR_aprobadoJF_040714.pdf/view).

De este Proceso deriva la Memoria Anual de Calidad del Centro (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/PES004_D001_300115.pdf/view).

Aspecto 1. Su eficacia para permitir alcanzar los objetivos y para mejorar y garantizar, de forma continua, la calidad de la formación que se imparte.

Aspecto 2. La capacidad para satisfacer los requisitos de la enseñanza y cumplir los requerimientos de los grupos de interés.

Para garantizar la calidad de los programas formativos, el SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de los siguientes procesos y procedimientos (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>): proceso para el diseño y aprobación de los programas formativos (P/CL001_UEx), procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las titulaciones (PR/SO009_FC), proceso de coordinación de las enseñanzas

(P/CL009_FC), proceso de gestión de las prácticas externas (P/CL011_FC), procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PR/CL002_FC), procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendario de exámenes (PR/CL004_FC), procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PR/ES001_FC) y procedimiento de suspensión de las enseñanzas (PR/CL001_UEx).

Asimismo, para garantizar que las enseñanzas se orientan hacia el aprendizaje de los estudiantes el SGIC despliega los siguientes procesos y procedimientos: proceso de definición de perfiles de admisión de estudiantes (P/CL007_UEx), proceso de captación de estudiantes (P/CL002_UEx), proceso de quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004_UEx), procedimiento de reconocimiento de créditos (PR/CL003_FC), proceso de gestión de reclamaciones a la evaluación (P/CL012_FC), proceso de orientación del estudiante (P/CL010_FC), proceso de coordinación de las enseñanzas (P/CL009_FC), proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FC), procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PR/CL002_FC), procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y del calendario de exámenes (PR/CL004_FC), proceso de gestión de movilidad de estudiantes (P/CL003_UEx), proceso de orientación profesional (P/CL006_UEx), procedimiento de inserción laboral (PR/SO001_UEx) y proceso de formación continua (P/CL008_UEx).

Aspecto 3. Los procedimientos que le permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.

El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de procesos y procedimientos para recoger información y analizar los resultados: proceso de análisis de los resultados (P/ES005_FC), procedimiento de elaboración de memorias de calidad (P/SO005_FC), procedimiento de elaboración y publicación del observatorio de indicadores (PR/SO003_UEx), procedimiento de inserción laboral (PR/SO001_UEx), procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx), procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente (PR/SO002_UEx) y procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente (PR/SO006_FC). Todos estos procesos y procedimientos se encuentran actualizados e implantados, de manera que se realizan de forma sistemática.

Aspecto 4. La presencia de evidencias documentales y registros sobre los diferentes procedimientos.

La implantación de los procesos y procedimientos supone la creación de evidencias documentales que se registran de acuerdo con el Procedimiento para el control de la documentación y registro del SGIC (PR/SO008_FC) (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PR_SO008_PCDR_adoptadoJF_040714faltadiagrama.pdf) cuyo objeto es establecer la sistemática para la gestión de los documentos y registros generados como consecuencia del funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura. Su aplicación concierne a todos los documentos que conforman el SGIC de la Facultad de Ciencias y que deban ser conservados en el Centro, ya sea en soportes de papel, informático o de cualquier otro que garantice una seguridad y reproducibilidad equivalente. Se entiende por documento del SGIC: Manual de Calidad, Declaración institucional de Política y Objetivos de Calidad, Procesos y Procedimientos, documentos de los

Procesos y Procedimientos (registros y formatos) y Actas de Comisiones de Calidad. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>)

Una parte importante de esta documentación se publica a través de la web de la Facultad de Ciencias. En concreto, los principales acuerdos en materia de calidad para el Grado en Biología se encuentran en la web del SGIC en el apartado reservado para las Comisiones de Calidad de Titulación (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy4_of_grado-en-estadistica).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E5_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx:

- E05_1_Política y objetivos de Calidad (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PES004_D004.pdf/view).
- E05_2_Manual de calidad de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad_Facultad_de_Ciencias_3EdaprobadoPorJuntadeFacultad040714.pdf/view).
- E05_3_Procesos y procedimientos (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>).
- E05_4_Información de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>).
- E05_5_Información de las Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs) (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>).

E6_Informe AUDIT.

Compl_05_Memorias anuales de calidad del Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy_of_grado-en-estadistica).

Compl_18_Actas Comisión de Calidad del Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy4_of_grado-en-estadistica).

Compl_19_ Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).



3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC de la Facultad de Ciencias, diseñado de acuerdo con el programa AUDIT, está orientado para facilitar el seguimiento y acreditación de sus titulaciones. Cuenta para ello los siguientes instrumentos:

-Memoria anual de calidad de las titulaciones (elaborada por la Comisión de Calidad de la Titulación, requiere la aprobación por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta de Centro).

-Memoria anual de calidad de la Facultad de Ciencias (elaborada por el Responsable de Calidad, requiere la aprobación por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta de Centro).

-Autoinforme de seguimiento interno de las titulaciones (elaborado por la Comisión de Seguimiento Interno del Título, que depende de la Comisión de Calidad de la Titulación). Este autoinforme forma parte del procedimiento de seguimiento interno de titulaciones (PR/ES001) que tiene por objeto realizar un seguimiento del título que facilite la acreditación del mismo. La Comisión de Calidad del Centro analiza los resultados y elabora un informe que remite a la dirección del Centro para que se activen las medidas correspondientes para mejorar la calidad de la titulación.

-Plan de comunicación de Propuestas de Mejora, incluido en el Proceso de Análisis de Resultados (P/ES005_FC) del SGIC, mediante el cual, una vez aprobadas las Memorias de calidad, se hacen llegar dichas propuestas a las personas u órganos que se apuntan como responsables de ejecutarlas.

-Las comisiones de calidad de las titulaciones analizan los informes de verificación y modificación (Verifica) y seguimiento externo de ANECA (Monitor), proponiendo medidas de mejoras.

Estos instrumentos se han ido implantando paulatinamente.

A partir del curso 2010-11 la Comisión de Calidad del Grado en Biología realiza anualmente un análisis de las distintas dimensiones que configuran el Grado y, como resultado del mismo, elabora la Memoria que incluye un plan de mejoras (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy_of_grado-en-estadistica).

A partir del curso 2013-14 la Facultad de Ciencias pone en marcha el Plan de Comunicación de Propuestas de Mejora, que recoge también las respuestas a estas comunicaciones con las acciones específicas que los correspondientes responsables se comprometen a poner en marcha o con la debida justificación en caso de no ponerse en marcha ninguna medida (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PAR_Plandecomunicacin_1314_REV_0502.pdf/view).

Este plan de comunicaciones facilita el cumplimiento y seguimiento de las acciones de mejora (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PES005_D006_1314_anexo_II_120116.pdf/view).

Aspecto 1. Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la

verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título han sido analizadas dentro de los procedimientos del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título han sido analizadas y, en la medida de lo posible, se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.

La mayoría de los aspectos que debían necesariamente modificarse, como las recomendaciones incluidas en el informe de verificación del título de Grado en Biología, han sido tenidas en cuenta por la Comisión de Calidad del Título y se han propuesto modificaciones considerando dichas circunstancias.

La única recomendación en el informe de modificación de septiembre de 2013, estaba referida a que la Universidad abreviase el plazo de tres meses que tiene establecido para resolver los reconocimientos de créditos solicitados por los estudiantes. Desde la Facultad de Ciencias se trasladó al Consejo de Dirección de la Universidad la recomendación de acortar los plazos. Desde la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias se está realizando un esfuerzo para reducir en la práctica el tiempo de respuesta. Para ello se están elaborando tablas de reconocimiento automático de créditos

Aspecto 2. El SGIC ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.

El SGIC ha generado una gran cantidad de información sobre el Grado en Biología. Por una parte, ha servido como instrumento para gestionar la publicación de información sobre la titulación. El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de un proceso de publicación de información sobre titulaciones (P/ES006_FC) mediante el cual se establece la información del título que se suministra a los grupos de interés. Así, desde la implantación del Grado en Biología (curso 2009/2010) se ha venido aumentando y mejorando la información publicada en la Web.

Por otra parte, el SGIC gestiona y revisa toda la documentación relacionada con el desarrollo de la enseñanza (planes docentes y coordinación de enseñanzas (P/CL009), prácticas externas (P/CL011), movilidad de estudiantes (P/CL003), trabajo fin de grado (PR/CL002), horarios de clase y calendario de exámenes (PR/CL004), etc.)

El SGIC también garantiza la aplicación de normativas como el reconocimiento de créditos (PR/CL003) o la reclamación a la evaluación (P/CL012).

El SGIC recoge evidencias acerca de los indicadores de resultados académicos (PR/SO003), de la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PR/SO002 y PR/SO006), de la satisfacción de estudiantes, PDI y PAS con la titulación (PR/SO004) y de la inserción laboral de egresados (PR/SO001). Asimismo, también recoge quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004).

Toda esta información se analiza anualmente mediante el proceso de análisis (P/SO005) para conocer la situación de la titulación y poder proponer acciones encaminadas a la mejora.

Aspecto 3. Se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC

La única modificación del Plan de Estudios del Grado de Biología ha consistido en una adaptación de la memoria verificada a la Aplicación de Oficialización de Títulos

Universitarios. Esta modificación, efectuada en 2013, no supuso un cambio que afectara a la naturaleza y objetivos del título de Grado propuesto y verificado. No obstante, se modificaron aspectos tales como competencias generales y básicas, competencias transversales, competencias específicas, actividades formativas, sistemas de evaluación y otros recursos humanos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E5_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx:

- E05_1_Política y objetivos de Calidad (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PES004_D004.pdf/view).
- E05_2_Manual de calidad de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad_Facultad_de_Ciencias_3EdaprobadoPorJuntadeFacultad040714.pdf/view).
- E05_3_Procesos y procedimientos (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>).
- E05_4_Información de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>).
- E05_5_Información de las Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs) (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>).

E6_Informe AUDIT.

Compl_05_Memorias anuales de calidad del Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy_of_grado-en-estadistica).

Compl_16_Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy5_of_grado-en-estadistica).

Compl_18_Actas de la Comisión de Calidad del Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy4_of_grado-en-estadistica).

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SIGC ha de contemplar, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos:

Aspecto 1. El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.

Aspecto 2. El análisis de la satisfacción del profesorado y PAS con el título.

El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de procesos y procedimientos para la recogida de información y análisis de resultados de satisfacción de los estudiantes con el profesorado y con el título en general. Así, se tienen el procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx), procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente (PR/SO002_UEx) y procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente (PR/SO006_FC) y de reciente incorporación, encuestas de satisfacción de los estudiantes con el Proceso de coordinación de las enseñanzas (P/CL009_FC). A través de estos procedimientos se recogen datos de satisfacción de varios grupos de interés (estudiantes, profesorado y personal de apoyo) con el título. Los resultados de estas encuestas son analizados por la Comisión de Calidad del Título, a través del proceso de análisis de los resultados, y las conclusiones y propuestas de mejora se recogen en la memoria anual de calidad del título (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy_of_grado-en-estadistica).

Aspecto 3. La evaluación y análisis del conjunto de actuaciones, que se realizan dentro y fuera del aula (la planificación, el desarrollo de la enseñanza en el título y la evaluación del aprendizaje), destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en un plan de estudios.

Aspecto 4. Garantizar la calidad de la docencia.

Aspecto 5. La mejora a realizar por los profesores en la docencia.

El SGIC de la Facultad de Ciencias está enfocado prioritariamente a garantizar la calidad de sus enseñanzas, incluyendo la planificación, desarrollo y evaluación. En este sentido el SGIC despliega una serie de procesos y procedimientos orientados directamente a estos aspectos. Los más relevantes son: proceso para el diseño y aprobación de los programas formativos (P/CL001_UEx), proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (P/CL007_UEx), proceso de coordinación de enseñanzas (P/CL009_FC), proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FC), procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PR/CL002_FC), procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendario de exámenes (PR/CL004_FC), procedimiento de reconocimiento de créditos (PR/CL003_FC) y procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PR/ES001_FC).

Además de lo señalado anteriormente, el SGIC de la Facultad de Ciencias incluye procesos referidos a la formación del personal docente y de apoyo de sus títulos: proceso de planificación y definición de políticas del PDI (P/ES001_UEx), proceso de formación del PDI (P/CL004_UEx), proceso de evaluación del PDI (P/ES002_UEx), procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro (PR/SO007_FC), proceso de planificación y definición de políticas del PAS (P/ES003_UEx) y proceso de formación del PAS (P/CL005_UEx).

Aspecto 6. La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título.

La coordinación docente del título se efectúa principalmente a través del Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (P/CL009_FC).

Aspecto 7. Revisión y mejora de los planes de estudio.

Aspecto 8. La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento.

Los resultados de la evaluación y seguimiento del título se recogen, a través del Proceso de Análisis de los Resultados (P/ES005_FC), en la Memoria Anual de Calidad de la Titulación. A partir de las propuestas incluidas en esta memoria el Centro se puede plantear la revisión y mejora de los planes de estudio y/o la revisión y mejora de los procesos y procedimientos del SGIC relacionados con la evaluación y seguimiento. El Plan de comunicación de Propuestas de Mejora, incluido en el Proceso de Análisis de Resultados (PAR) del SGIC, garantiza que las propuestas de mejora sean comunicadas a las personas u órganos responsables de ejecutarlas y que a su vez éstos comuniquen las acciones específicas que han realizado o se comprometen a realizar. Esto garantiza el seguimiento de las acciones de mejora y facilita su cumplimiento.

Aspecto 9. Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente del título en lugar fácilmente accesible en la web.

La publicación de la información de las titulaciones se efectúa en la Facultad de Ciencias siguiendo el Proceso de Publicación de la Información sobre las Titulaciones (P/ES006_FC). Este proceso está además auxiliado por el Procedimiento de Seguimiento Interno de las Titulaciones (PR/ES001_FC).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E5_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx:

- E05_1_Política y objetivos de Calidad (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PES004_D004.pdf/view).
- E05_2_Manual de calidad de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad_Facultad_de_Ciencias_3EdaprobadoPorJuntadeFacultad040714.pdf/view).
- E05_3_Procesos y procedimientos (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>).
- E05_4_Información de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>).
- E05_5_Información de las Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs) (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>).

E6_Informe AUDIT.

E10_Informe definitivo del diseño de la evaluación de la actividad docente de la UEx (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/documentacion/documentos_aneca/aneca_uex_090415.pdf/view).

Compl_05_Memorias anuales de calidad del Grado en Biología



(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy_of_grado-en-estadistica).

Compl_08_Memorias Anuales de calidad de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy_of_informes).

Compl_16_Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy5_of_grado-en-estadistica).

Compl_18_Actas de la Comisión de Calidad del Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy4_of_grado-en-estadistica).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.

Como puede observarse en la Tabla 3, en el último curso académico analizado (2014-15) la mayoría de los profesores implicados eran doctores (98,5 %) y dicho profesorado acumulaba 253 quinquenios y 137 sexenios vs 100 y 42, respectivamente, en el curso 2009-10, así como 228 quinquenios y 123 sexenios durante el curso 2012-13 (curso en el que el Grado ya estaba totalmente implantado). Dichas cifras aseguran, desde nuestro punto de vista, la capacidad necesaria para impartir el Grado en Biología. Además, la valoración global sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado del Grado en Biología ha sido muy positiva: $7,21 \pm 1,10$ en satisfacción con la actuación docente (escala de 0 a 10) y $92,65 \pm 5,82$ en cumplimiento de las obligaciones docentes (escala de 0 a 100), valores en ambos casos muy similares a los obtenidos por la universidad en su conjunto. Igualmente, su adecuación al modelo DOCENTIA ha sido muy positivo para todo el conjunto de la universidad, como puede observarse en los informes de implantación del programa Docentia-UEx correspondiente a los años 2013 y 2014.

Aspecto 2. Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado.

El profesorado que imparte docencia en el primer curso posee amplia formación académica ya que pertenece a diferentes titulaciones de Ciencias (v.g., Física, Matemáticas, Química, Ciencias Ambientales y Biología), lo que confiere la mayor adecuación posible a las diferentes disciplinas que se estudian en este curso y que van desde conocimientos de química, física y matemáticas a otros de geología, estadística y biología (Tabla 1). Este profesorado acumula una gran experiencia en alumnos recién incorporados a la universidad al llevar ya varios años impartiendo las asignaturas de primer curso, por lo que son capaces de solventar los posibles problemas que pudieran surgir con el alumnado y su primer contacto con los estudios superiores (Tabla 3). Todos son doctores, excepto 1 ayudante que no lo es (98,5 % de doctores). Excepto este último, los demás o bien son profesores funcionarios (67,9 %) o bien con vinculación permanente en la universidad (32,1 %) (Tabla 1).

Aspecto 3. Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

El personal académico cuenta con un mínimo de 1.265 años de experiencia docente, teniendo aquí en cuenta solo a aquellos profesores que pertenecen al cuerpo de funcionarios (Tabla 3), lo que aporta el perfil adecuado para tutorizar las prácticas en empresas a los alumnos de la titulación. La responsabilidad de estas prácticas recae sobre la Comisión de Prácticas Externas que está formada por el Decano o persona en quien delegue (v.g., Vicedecano de Estudiantes), un profesor representante de cada titulación y un estudiante.

De acuerdo a la normativa sobre prácticas externas de la UEx, todos los años se abre un periodo para que los profesores que lo deseen se incorporen a la lista de profesores tutores de dichas prácticas. Concretamente, en el último curso han sido tutores 41 profesores del total de los que imparten la docencia en la Titulación (60,3 %). La Facultad dispone también de un listado de empresas donde los alumnos pueden realizar tales prácticas. En lo referente al último curso académico del periodo considerado, 8 alumnos han realizado prácticas externas curriculares y 35 alumnos prácticas externas extracurriculares de la titulación (Evidencia E15)

Aspecto 4. Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado

Aparte de la docencia, los profesores de la titulación suman también muchos años de experiencia investigadora, avalados por 137 sexenios de investigación en el curso 2014-15 (Tabla 3). Esta experiencia investigadora les capacita para la dirección de los Trabajos Fin de Grado (TFG) de la titulación. La normativa de los TFG de la Facultad de Ciencias establece que el Director debe ser un profesor que imparta docencia en el Grado, así como que todos los miembros del Tribunal deben ser profesores del mismo, siendo éstos elegidos por sorteo. Todo ello está aprobado y sometido a la supervisión de la Comisión de TFG de la cual forma parte un profesor de cada grado, elegido en Junta de Facultad y que controla todo el proceso. A la vista de la experiencia, ésta es una medida que se considera muy acertada, porque redundante en que la concepción, la elaboración y, finalmente, la evaluación de los trabajos se realicen con un perfil académico más riguroso. Durante el curso 2014-15 hubo 46 profesores tutores de los TFG en Biología (67,6 %, así como otros 5 profesores que impartían en otras titulaciones) y 8 tribunales de los TFG (compuestos por 24 profesores titulares + 16 suplentes), lo que garantizaba sobradamente el funcionamiento del sistema. Sin embargo, hasta el curso 2014-15 incluido, sólo un total de 59 alumnos han defendido el Trabajo Fin de Grado (Evidencia E17).

Aspecto 5. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado

Con cada curso implantado desde el 2009-10 se ha ido incorporando nuevo profesorado a la titulación, conservándose en la mayoría de los casos a los docentes que impartían en los cursos anteriores (Tabla 3). Desde el curso 2012-13 el personal académico se mantiene prácticamente inalterado respecto a cursos anteriores (Tablas 1 y 3). En los cursos académicos posteriores no se prevé que haya cambios significativos respecto al profesorado.

El profesorado que imparte docencia en la titulación del Grado en Biología se adecua al referido en la memoria de verificación tanto en lo que respecta a las asignaturas propias de la titulación como a aquellas otras que son compartidas con otras titulaciones, principalmente las de formación básica (v.g., Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas, Química). En las asignaturas propias de Biología, el profesorado es prácticamente el mismo que impartía docencia en la licenciatura, con lo que su adecuación a la nueva titulación ha sido de forma progresiva y con experiencia previa en la titulación. Respecto al profesorado de las asignaturas que se comparten con otras titulaciones, éstos cuentan también en su mayoría con una gran experiencia en las mismas. La discrepancia entre el número de profesores actual (68) y el reflejado en la memoria verificada (77) podría deberse a que en dicha memoria se incluyó a todo el personal académico disponible en aquellos momentos y, por tanto, profesores susceptibles de impartir docencia en nuestro grado. Sin embargo, parte de los mismos se han dedicado a impartir docencia en otras titulaciones relacionadas, como el Grado en Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121>), Máster Universitario en

<p>Investigación en Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0128) y titulaciones implantadas en el curso 2014-15 como el Grado en Biotecnología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0136) y el Máster Universitario en Biotecnología Avanzada (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0134).</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
<p>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</p> <p>Tabla 1_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado. Curso 2014-15.</p> <p>Tabla 3_Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título. Cursos 2009-10 al 2014-15.</p> <p>E10_Certificado de implantación de DOCENTIA (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/documentacion/documentos/aneca/aneca_uex_090415.pdf/view).</p> <p>E15_Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes en el curso académico 2014-15: E15_Listado Pract Ext Bio 2014-2015.pdf</p> <p>E17_Trabajos Fin de Grado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • E17_1_Listado de Trabajos Fin de Grado: E17_1_TFG_12-13_BIO.pdf, E17_1_TFG_13-14_BIO.pdf, E17_1_TFG_14-15_BIO.pdf • E17_2_Profesores tutores de Trabajos Fin de Grado: E17_2_Profesores tutores TFG_BIO.xlsx <p>Compl_01_Memoria verificada del Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0120).</p> <p>Compl_05_Memorias anuales de calidad del Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy_of_grado-en-estadistica).</p> <p>Compl_16_Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy5_of_grado-en-estadistica).</p> <p>Compl_19_Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios).</p> <p>Compl_20_Informe anual de implantación del programa Docencia-UEx correspondiente a los años 2013 y 2014 (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex/informes-de-seguimiento-del-programa/view).</p> <p>Compl_21_Normativa sobre prácticas externas de la UEx (http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2012/1850o/12061415.pdf).</p> <p>Compl_22_Información sobre prácticas externas en la web de la Facultad de Ciencias de la UEx (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-</p>	

[academica/practicas-externas](#)).

Compl_23_Listado de empresas en donde realizar prácticas externas: (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/Listado%20de%20Empresas%20de%20Practicas%20-web_actualizado%20octubre%202015.pdf/view).

Compl_24_Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales/normativaTFG_TFMmodificada.pdf/view).

Compl_25_Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/normativas/Normativa%20TFG.pdf/view>).

Compl_26_Listado de profesores tutores de TFGs de la Facultad de Ciencias durante el curso 2014-15.

Compl_27_Listado de tribunales y asignación de alumnos de TFG en el Grado en Biología durante el curso 2014-15.

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.

El título dispone de un núcleo básico de personal académico que facilita y permite la adecuada impartición del título, como se muestra en la Tabla 3 (cursos 2009-10 a 2014-15). Como aparece en la tabla 1, se puede indicar que excepto 2 profesores (1 ayudante y 1 profesor emérito), el resto (66) de los 68 profesores del título es personal permanente, arrojando un porcentaje de profesores permanentes cercano al 100% (97,05 %).

De acuerdo con los Planes de Organización Docente, la carga docente del profesorado vinculado al título permite una dedicación adecuada al mismo. Específicamente, para los cursos académicos 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14 y 2014-15, los porcentajes de personal docente funcionario sobre el total fueron del 75,0 %, 72,5 %, 76,9 %, 71,9 %, 69,9 % y 69,1 %, respectivamente. Los porcentajes de personal docente permanente sobre el total fueron del 85,7 %, 92,5 %, 98,1 %, 95,3 %, 94,5 % y 94,1 %, respectivamente (Tabla 3). A la vista de los datos aportados, podemos concluir que el título dispone de un número de profesores con vinculación permanente (funcionarios y contratados por tiempo indefinido) lo suficientemente elevado como para aportar estabilidad al proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de los diferentes cursos académicos.

La mayor parte de la docencia recae sobre el profesorado permanente (Tabla 3) y, por tanto, redundará en la calidad de la titulación. Parte del profesorado con docencia en el Grado en Biología imparte también en otras titulaciones de la Facultad de Ciencias. Si atendemos a la carga docente del personal académico con vinculación a esta titulación, en términos globales, durante el curso académico 2009-10, fecha de implantación del título, los 28 profesores implicados en el Grado impartieron un total

de 166,7 créditos, lo cual implica que cada profesor impartió 5,95 créditos de promedio en esta titulación. Por su parte, durante el curso académico 2014-15, los 68 profesores con docencia en el Grado impartieron un total de 587,57 créditos, deduciéndose que cada profesor ha impartido una media de 8,64 créditos en esta titulación (Tabla 3). Así pues, a la vista de la información presentada, el personal académico con vinculación a la titulación ha impartido en el Grado en Biología unos 7,6 créditos de media por profesor durante los años de funcionamiento del título. Más detalladamente, las relaciones de créditos por profesor vinculado al Grado fueron las siguientes: 5,95 (curso 2009-10), 7,49 (2010-11), 7,69 (2011-12), 8,25 (2012-13), 7,71 (2013-14) y 8,64 (2014-15) (Tabla 3).

En general, el profesorado se muestra relativamente satisfecho con la titulación, otorgándole una puntuación en la encuesta a nivel general de 5,67 (curso 2012-13) y de 6,43 puntos (curso 2013-14) (Tabla 4).

Aspecto 2. Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La ratio número de estudiantes por profesor en el Grado en Biología ha oscilado desde 4,54 durante el curso 2009-10 a 7,44 durante el 2014-15 (Tabla 4), algo evidente ya que en el primer caso hay que considerar sólo a los estudiantes de primer curso (127 estudiantes matriculados) frente al último curso evaluado (506 estudiantes) donde ya estaba implantado completamente el grado, y ahí obviamente se tiene en cuenta el efecto acumulativo de alumnado repetidor. Se trata de una ratio moderada que permite atender de forma satisfactoria las actividades formativas propuestas. Si se tiene en cuenta la suma total de alumnos matriculados en todas las asignaturas del curso 2014-15 (4384 alumnos) y la dividimos por los 68 profesores implicados durante ese curso, la ratio resultante es de 64,5 alumnos/profesor, la más alta de entre todas las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias.

Ya se ha indicado en el anterior apartado, que el personal académico con vinculación a la titulación ha impartido en el Grado en Biología unos 7,6 créditos de media por profesor durante los años de funcionamiento del título (Tabla 3), lo que se refleja en una media de 2,5 horas semanales de docencia presencial y ello permite una adecuada atención al alumnado. Por ello, consideramos que la relación estudiante/profesor permite desarrollar satisfactoriamente las actividades formativas propuestas en el título.

El personal académico que imparte docencia en la titulación no sólo es adecuado desde el punto de vista numérico, sino también desde la perspectiva de su procedencia por área de conocimiento. Tal y como se refleja en la información recogida en la Tabla 1, en todos los casos existe una correspondencia exacta entre la temática de las asignaturas del Grado en Biología y el área de conocimiento al que se encuentra adscrito el profesor encargado de la docencia de tales asignaturas.

Si nos fijamos en la tasa de rendimiento, definida como la relación porcentual entre el número de créditos aprobados durante el curso académico bajo estudio y el número de créditos matriculados (Tabla 4), ha pasado de ser de 44,40 en el curso 2009-10 a 59,47 en el curso 2014-15. De igual forma, la tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados del curso académico evaluado y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse) es de 84,6 en el curso 2014-15 vs la indicada en la memoria verificada (80) (Tabla 4). Como también puede observarse en dicha tabla, el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título es de 6,25 en el curso 2012-13

y de 6,15 en el 2013-14. Igualmente, los alumnos dan una valoración global de satisfacción con el profesorado de notable (7,31 en el curso 2011-12 y 7,21 en el 2013-14). A la vista de estos resultados, se puede afirmar que el profesorado de la titulación se involucra notablemente en la atención de sus alumnos.

Por parte del profesorado, la satisfacción global con el título ha aumentado ligeramente desde el curso 2012-13, con una puntuación de 5,67, al curso 2013-14 que le otorgó una puntuación de 6,43.

Finalmente, la Facultad cuenta con un Plan de Acogida y Acción Tutorial (PAT). En este plan, a cada estudiante de nuevo ingreso se le asigna un tutor que le orienta en su vida universitaria y hace un seguimiento de su actividad académica con el objetivo de que el estudiante tenga mayor probabilidad de éxito de cara a lograr sus metas en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el Grado en Biología existe un profesor coordinador del PAT y 34 profesores tutores, perteneciendo a todas las áreas de conocimiento de la Biología más la de Estadística. Este número de profesores tutores es suficiente, ya que cada uno de ellos suele tutorizar a aproximadamente 3-4 estudiantes de nuevo ingreso (curso 2014-15), más los estudiantes de cursos anteriores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1_Asignaturas del plan de estudios y su profesorado. Curso 2014-15.

Tabla 3_Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título (cursos 2009-10 a 2014-15).

Tabla 4_Evolución de indicadores y datos globales del título.

Compl_01_Memoria verificada del Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0120).

Compl_05_Memorias anuales de calidad del Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy_of_grado-en-estadistica).

E10_Informe definitivo del diseño de la evaluación de la actividad docente de la UEx (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/documentacion/documentos_aneca/aneca_uex_090415.pdf/view).

Compl_16_Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy5_of_grado-en-estadistica).

Compl_19_Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).

Compl_20_Informe anual de implantación del programa Docentia-UEx correspondiente a los años 2013 y 2014 (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex/informes-de-seguimiento-del->

[programa/view](#)).

Compl_28_Plan de Acogida y Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/plan-de-accion-tutorial/Biologia_asignacionTutor-1415.pdf/view).

Compl_29_Listado de profesores tutores del grado en Biología durante el curso 2014-15 (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/plan-de-accion-tutorial/Biologia_asignacionTutor-1415.pdf/view).

Compl_30_Certificado de implantación del programa DOCENTIA (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-unex/documentacion/documentos_aneca/aneca_unex_090415.pdf/view).

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.

En la tabla 3 se muestra que el 98,5 % de los profesores actuales del Grado en Biología son Doctores. Como puede observarse en dicha tabla, dicho profesorado poseía en el curso 2009-10 un total de 42 sexenios de investigación acumulados y 123 en el curso 2012-13 (curso de total impartición del Grado) frente a 137 en el curso 2014-15. El profesorado implicado en este título publica de manera regular en revistas científicas internacionales, participa de manera activa en numerosos congresos donde presenta sus investigaciones, en buena parte de ellos por medio de ponencias invitadas, estando, por tanto, muy en contacto con los temas más novedosos de la investigación. Además, también es reseñable el gran número de proyectos y contratos de I+D con empresas y administraciones, aunque desgraciadamente, por causa de la crisis económica han ido disminuyendo en los últimos años, como ocurre en general con todas las universidades españolas. Por todo ello, los alumnos que cursan este Grado cuentan con un profesorado muy implicado en la Investigación, que le trasmite entusiasmo por el desarrollo de la misma y ello, sin duda, repercute muy positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico.

La Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. En la evidencia E9, sobre el Plan formativo del SOFD (desde el curso 2010-11 hasta el curso 2014-15), se muestran las actividades formativas del profesorado en este sentido.

Desde el punto de vista docente, los 68 profesores que están actualmente implicados en el Grado en Biología (curso 2014-15) acumulan 253 quinquenios, lo que acredita 1.265 años de experiencia docente (Tabla 3) para el personal funcionario. Como puede observarse en la evidencia E9 durante el curso académico 2010-11 el 30 % del

profesorado que impartía en el Grado en Biología realizó cursos del SOFD, a razón de unos 3,5 cursos/profesor y una media de 90,4 horas/profesor. En el curso siguiente (2011-12) dichas cifras fueron del 32,7 %, con 1,6 cursos/profesor y unas 41,5 horas/profesor. En el curso 2012-13, el 31,75 % del profesorado realizó cursos de formación, con una media de 2,1 cursos/profesor y unas 61,6 horas/profesor. Durante 2013-14 un 31,9 % del profesorado recibieron formación del SOFD, a razón de unos 2,3 cursos/profesor y unas 29,6 horas/profesor. Finalmente, el curso pasado (2014-15) dichas cifras fueron de 30,9 %, 1,8 cursos/profesor y 28,8 horas/profesor.

De los 68 profesores que actualmente representan la plantilla docente, 38 (55,9 %) han realizado cursos de formación a lo largo de este período de análisis, por lo que se puede concluir que muestran interés por seguir formándose y actualizándose a distintos niveles, algo que repercute de manera significativa en su acción docente.

Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.

Para este aspecto debemos destacar que el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad de Extremadura, de modo que la mayor parte del profesorado la utiliza regularmente y de forma activa. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) (<http://campusvirtual.unex.es/portal/SADV>) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores en sus actividades docentes e investigadoras. Además, proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas, lo cual obviamente repercute positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 3_ Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título (cursos 2009-10 al curso 2014-15).

E9_Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, etc.

- E09_1_Plan de formación docente del PDI (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp>).
- E09_2_Participación del profesorado del Grado en los cursos del SOFD: E09_2_Participación cursos SOFD_BIO.pdf
- E09_3_Memoria de actividades del Servicio de Orientación y Formación Docente de la Universidad de Extremadura (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/funciones/copy_of_mapa-de-funciones-del-servicio-de-orientacion-y-formacion-docente).
- E09_4_Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV)

(<http://campusvirtual.unex.es/portal/SADV>).

E10_Informe definitivo del diseño de la evaluación de la actividad docente de la UEx (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-unex/documentacion/documentos_aneca/aneca_unex_090415.pdf/view).

E12_4_Listado de asignaturas del Grado en Biología disponibles en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura:

- E12_4_CVUEx_BIO_2009-10.pdf
- E12_4_CVUEx_BIO_2010-11.pdf
- E12_4_CVUEx_BIO_2011-12.pdf
- E12_4_CVUEx_BIO_2012-13.pdf
- E12_4_CVUEx_BIO_2013-14.pdf
- E12_4_CVUEx_BIO_2014-15.pdf

Compl_17_Página web del Campus virtual (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>).

Compl_30_Certificado de implantación del programa DOCENTIA (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-unex/documentacion/documentos_aneca/aneca_unex_090415.pdf/view).

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

En el año 2013 se aprobó favorablemente la nueva memoria de verificación del título, en la cual el profesorado disponible se consideraba suficiente para la puesta en marcha e impartición del título. No existía ningún compromiso por parte de la UEx de contratación de nuevo profesorado. Como se ha indicado anteriormente (criterio 4.1), la posible discrepancia entre el número de profesores actual (68 en el curso 2014-15) y el reflejado en la memoria verificada (77 profesores) podría deberse a que en dicha memoria se incluyó a todo el personal académico de Biología disponible en aquellos momentos y, por tanto, profesores susceptibles de impartir docencia en el nuestro grado, pero luego parte de los mismos se han dedicado a impartir docencia en otras titulaciones relacionadas, como Ciencias Ambientales (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121>), Máster Universitario en Investigación en Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0128>) y titulaciones implantadas en el curso 2014-15 como el Grado en Biotecnología (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0136>) y el Máster Universitario en Biotecnología Avanzada (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0136>).

unex.centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0134).

Durante el período de impartición del título se observa una mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado (Tabla 3).

Durante este espacio de tiempo el número de profesores acreditados por ANECA, que no corresponden a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas, ha aumentado desde 1 (curso 2009-10) a 7 (curso 2014-15). Durante este período han promocionado a catedráticos de universidad 6 profesores titulares y 3 profesores contratado doctor han promocionado a profesor titular. Desgraciadamente, existe una gran lista de espera de profesores acreditados, tanto a cátedra (8 profesores) como a profesor titular (6 profesores), que no pueden promocionarse por la falta de convocatorias de concursos de acceso debido a las medidas urgentes de restricción provocada por la crisis de estos años.

Por otro lado, la composición de las plantillas de PDI de las áreas de conocimiento vinculadas al título en la Facultad de Ciencias muestra un alto nivel de consolidación. Esta plantilla ha acreditado su cualificación docente e investigadora superando diversos controles externos de calidad (véase criterio 4.3).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 3_Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.

Compl_01_Memoria verificada por ANECA (http://www.unex.es/conoce-la-unex.centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0120).

Compl_16_Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-unex.centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy5_of_grado-en-estadistica).

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.

Aspecto 2. Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para sustentar las actividades docentes. Sin embargo, dicho personal de apoyo no participa en las actividades formativas directamente, sino que lo hace a través del mantenimiento de las aulas, los laboratorios y las salas de informática donde se

realizan las actividades prácticas. Su dedicación al título no es exclusiva, ya que también se ocupa de las aulas y laboratorios del resto de las titulaciones que imparte la Facultad de Ciencias. No obstante, su esfuerzo es el que corresponde a las funciones que realizan y a las necesidades de la titulación. En ningún momento se ha detectado falta de personal. Por otra parte, debido a la situación económica actual, la plantilla de personal de apoyo no ha sufrido cambios sustanciales en el periodo considerado.

Aspecto 3. La formación y actualización del personal de apoyo.

La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, siempre expuestos a un entorno tecnológico de rápida evolución. En este sentido, el Servicio de Orientación y Formación Docente, desde el curso 2013-14, imparte cursos de formación exclusivos para el personal de administración y servicio, estando registradas ciento diecinueve horas de formación entre este colectivo asignado a la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/archivo_planes).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E11_Breve descripción del personal de apoyo y plan de formación:

- E11_1_Personal de apoyo de la Facultad de Ciencias y de Departamentos con docencia en el Centro: E11_1_Personal_Apoyo_Ciencias_2015.pdf
- E11_2_Plan de Formación del Personal de Administración y Servicios de la UEX (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/archivo_planes).

Compl_01. Memoria verificada por ANECA (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0120).

Compl_05_Memorias anuales de calidad del Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy_of_grado-en-estadistica).

Compl_16_Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy5_of_grado-en-estadistica).

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.

La mayoría de las instalaciones de la Facultad de Ciencias son adecuadas en cantidad

y calidad, siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por el Vicedecanato de Infraestructuras y Tecnologías, el Administrador y el personal de mantenimiento. El presupuesto anual ordinario del Centro contempla habitualmente una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. Por ejemplo, recientemente se ha sustituido toda la instalación eléctrica del edificio de Biología, incluida la de las aulas y laboratorios de prácticas de dicho edificio. Adicionalmente, los servicios de las plantas baja y primera han sido reformados, facilitando la accesibilidad de personas discapacitadas. Adicionalmente, los ascensores del edificio han sido renovados en el verano de 2015 (Evidencia E12_2).

Además, se incluyen partidas para el mantenimiento de los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de todo el colectivo universitario.

Para el Grado en Biología se dispone de aulas con electrificación para el uso de ordenadores portátiles y las facilidades de ordenador y proyector para las clases teóricas. Además, existen dos aulas de ordenadores para las clases prácticas que los requieran y diversos laboratorios de prácticas. También, los alumnos disponen, en el aula, de dos salas de estudio y existe otra en la planta baja del Edificio de Biología.

Aspecto 2. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio de grupo.

Aunque el número de estudiantes por curso del Grado en Biología es alto (número medio de estudiantes de nuevo ingreso en el periodo 2009-10 al 2014-15 es de 108,7) (Evidencias E03_2 y E03_3), tanto los profesores (véase Encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación) como los estudiantes están razonablemente satisfechos con los recursos materiales de que disponen, ya que les ha permitido desarrollar todas las actividades formativas y las metodologías programadas.

Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

En general, todo el Centro donde se imparte el Grado de Biología se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de Educación Superior para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro.

El Centro dispone igualmente de ascensor o salva-escaleras eléctrica para acceder a las plantas superiores.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae>), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso

concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p>E12_Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la implantación del título</p> <ul style="list-style-type: none"> • E12_1_Instalaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx: (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/centro/instalaciones). • E12_2_Informe de actuaciones y recursos adquiridos por la Facultad de Ciencias 2010-2015: E12_2_Informe plurianual actuaciones y recursos adquiridos.pdf • E12_3_Recursos materiales y servicios del Campus Virtual: E12_3_Recursos materiales y servicios CVUEx.pdf <p>Compl_01_Memoria verificada por ANECA (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0120).</p> <p>Compl_16_Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy5_of_grado-en-estadistica).</p>	

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
No procede. El grado en Biología por la UEx se imparte en modalidad presencial exclusivamente.	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	NO APLICA
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
No procede. El título se imparte en modalidad presencial.	

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<i>Aspecto 1. Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la</i>

adquisición de competencias por parte del estudiante.

Aspecto 2. Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.

Aspecto 3. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

Aspecto 4. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.

Aspecto 5. Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.

En la Universidad de Extremadura, la articulación de una política de orientación integral, la acción tutorial, la orientación laboral, las prácticas en empresas y la inserción laboral de los estudiantes y egresados de la Universidad de Extremadura es competencia del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/>).

Por otro lado, en su sistema de Gestión de la Calidad, en el mapa de procesos (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/mapa-de-procesos>), incluye procesos clave: i) orientación al estudiante (P/CL010, responsabilidad de los centros) (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL010_POE_ aprobadoJF040714.pdf/view), ii) gestión de la orientación profesional (P/CL006) (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/P_CL006.pdf/view) y iii) gestión de la movilidad de los estudiantes (P/CL003) (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/P_CL003.pdf/view), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx, así como el desarrollo de los programas de movilidad.

Centrándonos en la orientación al estudiante, esta es llevada a cabo, en primera instancia, a través del tutor del Plan de Acción Tutorial (PAT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante, que se recogen en la evidencia E14.

En el curso 2008-2009, con la implantación de los nuevos planes de estudios adaptados al EEES se desarrolló, desde el decanato de Ciencias, un plan conjunto de acogida y tutoría de la facultad de Ciencias (PAT) (P/CL010_D001) que recoge el proceso completo de orientación al estudiante (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/estructura-academica/centros/ciencias/informacion-academica/patt>). Este plan es elaborado y, si procede, revisado por la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría de la Facultad de Ciencias con el visto bueno del Decano.

El PAT busca atender al estudiante más allá de sus necesidades académicas básicas, cubriéndose aspectos que tradicionalmente no han sido considerados. El objetivo general es que el estudiante pueda recibir atención personalizada durante sus estudios universitarios. Para ello se establecen unos objetivos específicos que ayuden a la orientación de los estudiantes durante sus estudios en la Facultad de Ciencias.

Durante todos estos años y hasta el presente curso, los tutores adscritos han adquirido experiencia y se han formado a través de cursos específicos. Por tanto, el PAT de Ciencias dispone de un amplio grupo de profesores formados y con experiencia

que permite, desde su conocimiento, abordar nuevos retos en la mejora continua del mismo. En cada titulación, se constituye un equipo de profesores-tutores, que está coordinado por uno de ellos, llamado Coordinador Tutorial de Titulación. A su vez, los coordinadores tutoriales de titulación forman la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría del Centro, presidida por el Vicedecano de Estudiantes.

Los objetivos generales del plan de acción tutorial para estudiantes de la Facultad de Ciencias en las diferentes titulaciones son:

1. Acoger y orientar a los estudiantes durante el periodo de matrícula en todas aquellas dudas que se les planteen a la hora de la formalización de la misma.
2. Dar a conocer la estructura de la Facultad, su funcionamiento, normativas, actividades, fomentar el uso de su página web, servicios que ofrece, responsables académicos y funciones.
3. Ayudar en su integración a la Universidad de Extremadura fomentando el conocimiento de la misma en sus diferentes aspectos: Gobierno, normativa, órganos de representación, Consejo de Estudiantes, actividades académicas, culturales, deportivas, etc. Se recurre a las distintas unidades existentes en la Universidad: SIA, Servicio de Bibliotecas, Unidad de Atención a Estudiantes, SAFYDE, etc., para que participen en reuniones explicativas a los mismos.
4. Fomentar su participación e implicación en la vida universitaria, invitándoles a formar parte de los órganos de representación estudiantil.
5. Asesorar en las dificultades que se les planteen en su recorrido universitario.
6. Intentar implicar a estudiantes de cursos superiores como tutores de alumnos de nuevo ingreso en aquellos aspectos que se consideren adecuados.
7. Orientar en la planificación de sus estudios, atendiendo a las necesidades que plantee el estudiante.
8. Informar de las diferentes orientaciones curriculares posibles en función de sus preferencias o formación previa requerida.
9. Intentar implicarlos en la difusión de la titulación en otros niveles de enseñanza.
10. Analizar los resultados académicos alcanzados en cada semestre y plantear reajustes, si fuera necesario, o estrategias de trabajo que ayuden a mejorar y a implicarse en su propio proceso de aprendizaje.
11. Informar de los diferentes servicios de la UEx y fomentar su utilización.
12. Fomentar la adquisición de competencias transversales que favorezcan la inserción laboral.

A los estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad se les asigna un tutor al comienzo de sus estudios. Salvo petición expresa y motivada del estudiante, o traslado del profesor, la asignación de tutor a cada estudiante se mantiene a lo largo de la titulación. Con el fin de llevar a cabo los objetivos antes expuestos se realizan una serie de reuniones y actividades formativas a lo largo del curso académico.

En cuanto a la orientación profesional, la Universidad dispone de un proceso de gestión de la orientación laboral (valorado positivamente por el programa AUDIT de ANECA) de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del desarrollo de la orientación profesional llevada a cabo en un Centro, en una titulación o en aquellas situaciones o enseñanzas que dan acceso a los estudios universitarios. La orientación

profesional comienza antes de los estudios universitarios del alumno y continúa después de que estos hayan finalizado. De esta manera, se distinguen cinco momentos importantes en la orientación profesional del alumno: i) Alumnos preuniversitarios (bachillerato, ciclos formativos, mayores de 25 años); ii) Alumnos de primer curso universitario; iii) Alumnos en la etapa intermedia de sus estudios universitarios; iv) Alumnos en último curso universitario; v) Egresados.

La orientación al alumno preuniversitario implica la realización de jornadas de orientación, tanto en los institutos de Enseñanza Secundaria como en los propios Centros de la Universidad. En la etapa intermedia de los estudios universitarios, los alumnos han de tener la oportunidad de realizar cuantas prácticas requieran, ya sea dentro del Centro universitario o en entidades externas. Sobre las actuaciones que deben dirigirse a estudiantes del último curso tenemos una jornada obligatoria de orientación agrupada por áreas de conocimiento, entrevistas personales con un miembro del equipo directivo del Centro o de la Comisión de Prácticas y realización de cuestionarios de competencias. Finalmente, para los egresados de la Universidad debe contemplarse la importancia del Colegio de Titulados, que proporcione un lugar de encuentro para la orientación profesional de antiguos alumnos.

Este proceso de orientación involucra a:

- Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn>).
- Oficina de Orientación Laboral (OOL) de la Universidad y el Servicio Extremeño Público de empleo (SEXPE), (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral>).
- Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec>).
- Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>).
- Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>).
- Unidad de Atención al Estudiante (UAE) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>).
- Consejo de Gobierno (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/sec_gral/organos_colegiados/consejo_gobierno).
- Equipo Directivo de la Facultad (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/centro/equipo-directivo>).
- Consejo de Estudiantes (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/consejo_estudiantes/index.html).

Aspecto 6. Programas o acciones de movilidad ofertadas y alcance de las mismas.

Aspecto 7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.

Aspecto 8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.

Aspecto 9. Reconocimiento de las estancias.

Aspecto 10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

El objeto del proceso de gestión de movilidad de estudiantes (P/CL003) es establecer la sistemática aplicable en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes de la Universidad de Extremadura, así como la temporalización de los procesos.

Todos los estudiantes de la UEx, pueden optar a un Programa de Movilidad siempre que cumplan los requisitos generales expuestos en la Guía del Estudiante y aquellos que especifique cada programa de movilidad concreto. (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex>).

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Secretariado de Relaciones Internacionales: (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>). En la Facultad de Ciencias los programas y acciones de movilidad se gestionan desde el Vicedecanato de Programas de Movilidad y Difusión (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>).

Los programas de movilidad ofertados a los estudiantes pueden consultarse en los enlaces anteriores.

Estas acciones de movilidad intensifican sin duda la adquisición de las siguientes competencias:

- CT3. Capacidad para aprender nuevas técnicas y conocimientos que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CT4. Desarrollo de habilidades de aprendizaje personal. Adquisición de habilidades en las relaciones interpersonales, liderazgo, creatividad y adaptación a nuevas situaciones.
- CT9. Conocimiento de una lengua extranjera (preferentemente inglés).

La coordinación de los programas de movilidad en la Facultad de Ciencias es responsabilidad del Vicedecanato de Programas de Movilidad y Difusión. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicerelint/normativas/NORMATIVA_PROGRAMAS_MOVILIDAD%2028-7-11.pdf/view) y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

El reconocimiento académico de estos periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx. El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último Learning Agreement firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El Learning Agreement es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un Learning Agreement específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad

de destino. El Vicedecanato de Programas de Movilidad y Difusión de la Facultad de Ciencias supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es este Vicedecanato el que realiza el reconocimiento académico una vez finalizada la estancia ERASMUS. Asimismo, la web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>.

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la Universidad de Extremadura, en general, está recogida en el documento "Guía para Estudiantes (SICUE, Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, Americampus y Santander)", que puede encontrarse en: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex>.

La Facultad de Ciencias concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E14_Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.

- E14_1_Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes: E14_1_Servicios de apoyo y orientación.pdf
- E14_2_Informe Director Unidad de Atención al Estudiante para Biología: E14_2_Informe UAE para ANECA Biología.pdf

Compl_01_Memoria verificada por ANECA (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0120).

Compl_08_Memorias Anuales de calidad de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy_of_informes).

Compl_31_Proceso de Orientación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL010_POE_aprobadoJF040714.pdf/view).

Compl_32_Proceso de Gestión de Movilidad de los Estudiantes (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/P_CL003.pdf/view).

Compl_33_Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la UEx (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/patt>).

Compl_34_Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias de la UEx (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>).

Compl_35_ Relación de servicios universitarios de la UEX
(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios>).

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

Las prácticas externas no son obligatorias en el título. No obstante, existe una asignatura optativa denominada "Prácticas Externas".

En el Grado en Biología, como en el resto de los grados de la Facultad de Ciencias de la UEX, las prácticas externas podrán ser de dos modalidades:

- a) Prácticas curriculares que se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.
- b) Prácticas extracurriculares que son aquéllas que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario y no forman parte del correspondiente plan de estudios, aún teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares. Las prácticas extracurriculares se regirán por los mismos procedimientos y normas que las prácticas curriculares. Se podrá solicitar la equivalencia entre las prácticas extracurriculares y las curriculares siempre que se cumplan los mismos requisitos exigidos para superar las curriculares.

Estas prácticas se regulan por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf/view>).

Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las prácticas externas (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf/view).

La Facultad de Ciencias dispone de un listado de empresas donde los alumnos pueden realizar estas prácticas (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/empresasUEX.pdf/view>).

Cada curso académico, el reglamento permite establecer nuevos convenios de cooperación educativa con entidades colaboradoras en relación con la adecuada formación académica de los estudiantes.

Aspecto 2. Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

El tutor académico vela por la adecuación de las actividades a realizar durante el periodo de prácticas externas a las competencias del título. La Comisión de Prácticas Externas supervisa las prácticas con el fin de garantizar su calidad formativa y la adecuación de los objetivos perseguidos.

Aspecto 3. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.



Aspecto 4. Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa conveniada.

Aspecto 5. Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Existe una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras, los tutores académicos de la UEx y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias.

Las actividades de planificación, desarrollo y evaluación de prácticas externas se realizan de acuerdo con el proceso del SGIC de gestión de prácticas externas (P/CL011) (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf/view).

Para este fin existe una Comisión de Prácticas Externas que coordina las actividades a nivel de Facultad.

Cada estudiante que participa tiene un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) que se encarga de: i) elaborar el programa formativo de prácticas; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii) resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas del estudiante; iv) emitir un informe de evaluación. Por otra parte, cada estudiante tiene otro tutor de la UEx. Este tutor académico está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante. Tras la realización de las prácticas asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión del proceso, de resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

El número de potenciales profesores tutores en el Grado en Biología para el curso 2014-15 es de 41, como puede verse en el listado siguiente:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/tutores%20practicas%20externas%2014-15%20total_actualizado%20septiembre%202015.pdf/view.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E15_Listado de memorias finales de prácticas externas, tanto obligatorias como optativas (curso 2014-15): E15_Listado Pract Ext Bio 2014-2015.pdf

Compl_21_Normativa sobre prácticas externas de la UEx (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2012/1850o/12061415.pdf>).

Compl_22_ Información sobre prácticas externas en la web de la Facultad de Ciencias de la UEx (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas>).

Compl_36_Proceso de Gestión de Prácticas Externas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y->

[procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf/view](#)).

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aunque no existen compromisos de mejora de la Universidad en la memoria de verificación ni en las recomendaciones de los informes de verificación, autorización y seguimiento, se han tratado de mejorar los servicios de apoyo destinados al Grado en Biología, especialmente en lo que se refiere a algunas infraestructuras y recursos materiales.

Existe un plan de financiación para la adecuación, mejora y creación de laboratorios e infraestructuras docentes en la UEx. Desde el Vicerrectorado de Calidad se han puesto en marcha diversas convocatorias de financiación en los distintos cursos académicos para la adaptación de la UEx al EEES. Con cargo a ésta se dotaron de material audiovisual (cañones video y pizarras digitales) muchas de las aulas. Así mismo, la Facultad de Ciencias, ha destinado durante los años de implantación del Grado de Biología, por un valor superior a los 180.000 € para reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios, inversión en mobiliario y enseres, material informático no inventariable, etc.

Los informes de seguimiento del título no han evidenciado deficiencias relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, o a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Compl_01_Memoria verificada por ANECA (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0120).

Compl_16_Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Biología (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biologia/copy5_of_grado-en-estadistica).

Compl_37_Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_SO005_RMSPC_aprobado_JF_040714_faltadiagrama.pdf/view).



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son más efectivos cuanto más relacionados estén con los contenidos docentes y resultados de aprendizaje previstos para una asignatura en concreto. Esta relación estrecha entre “contenido de la asignatura” y “método de evaluación” fuerza a los profesores de cada asignatura a diseñar e implementar cuidadosamente las actividades formativas que más favorezcan al objetivo final de un aprendizaje exitoso, dadas las particularidades de la misma. Cuando una asignatura es impartida por más de un profesor es necesaria la coordinación, planificación, complementariedad e intercambio de experiencia entre los docentes. Así, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son recogidos en las guías docentes, elaboradas por los profesores de cada asignatura. La comisión de calidad del Grado en Biología conforme al Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE) de la Facultad de Ciencias revisa, antes de cada curso académico, dichas guías y las agendas para garantizar que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se corresponden con los especificados en la Memoria de Verificación del Título.

En la tabla 1 se incluyen las asignaturas del Grado en Biología con los profesores implicados en la docencia de cada una. En todas las asignaturas los temarios se construyen para que los conocimientos previos adquiridos sirvan de base a los siguientes, asegurando una adecuada progresión. Las metodologías utilizadas en las sesiones teóricas combinan la exposición de conceptos teóricos, con la ejemplificación de casos prácticos y la resolución de problemas. También incluyen la exposición y posterior discusión de trabajos realizados por el estudiante de forma independiente, bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar y completar las competencias de cada módulo. En el caso de las asignaturas con sesiones prácticas de laboratorio, campo y/u ordenadores, las metodologías docentes están coordinadas de forma que precediendo a las actividades prácticas se impartan los conocimientos teóricos necesarios en Grupo Grande. En las sesiones prácticas se usan diferentes herramientas y metodologías, partiendo en todos los casos de una propuesta de diseño que con ayuda del profesorado deben llevar a cabo los alumnos de forma individual o por grupos. Las sesiones prácticas aportan las destrezas necesarias para que el alumno sea capaz de llevar a cabo en cada bloque un trabajo autónomo. Las tutorías, individuales o en pequeños grupos, permiten además al profesor realizar un seguimiento personalizado del aprendizaje.

Aspecto 2. El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de

aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

Respecto al sistema de evaluación, dependiendo del carácter de la asignatura (teórico, práctico o teórico-práctico), se evalúan los siguientes aspectos, que contribuyen a la nota final en una proporción variable dependiendo de la asignatura: la asistencia y participación activa en las clases teóricas y seminarios, la elaboración y exposición de trabajos en clase y la realización de actividades a través del Campus Virtual (v.g. autoevaluaciones). Finalmente, se evalúa de forma individual la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos sobre los contenidos de las materias y/o las prácticas realizadas mediante un examen escrito.

La evaluación continua de los proyectos a realizar por el alumno, junto con el examen final teórico/práctico permite, en nuestra opinión, obtener una valoración ajustada del grado de consecución de los objetivos de aprendizaje logrados por el estudiante en cada una de las materias. Por último, en la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado ante un tribunal, se evalúa especialmente que el alumno haya alcanzado el conjunto de competencias perseguidas en el Grado.

Los planes docentes de las asignaturas, donde se incluyen los sistemas de evaluación y el trabajo a desarrollar temporalmente por los alumnos, son informados obligatoriamente antes del comienzo de cada curso académico lo que facilita mucho la planificación y consecución de objetivos al alumno (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0120>).

En cuanto a los resultados de aprendizaje de los estudiantes, la memoria de verificación del título describe detalladamente la relación de resultados de aprendizaje por materia y asignatura.

La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados anteriormente sólo se aplican a esta modalidad.

Aspecto 3. La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

Es fundamental considerar la opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. No existen datos para el curso 2014-15, pero sí para el anterior (Evidencia Compl_40). Respecto a las metodologías docentes se obtienen puntuaciones entre 6,99 y 7,45 (sobre 10), sobre la organización de las enseñanzas entre 6,41 y 7,32, y sobre la evaluación entre 7,49 y 7,69.

Además, la pregunta 3 “¿Cuál ha sido tu asistencia a las clases de esta asignatura?” muestra que el alumno tiene verdadero interés por la titulación, ya que asiste el 81,39 % a más del 75% de las clases. Respecto a la pregunta 5 “¿Cuál ha sido tu interés por esta asignatura?” mayoritariamente el alumnado responde que “Bastante” (50,59 %) y “Mucho” (22,75 %). Es decir, nuestros alumnos parecen responsables e interesados en lo que aprenden y, en consecuencia, se debería esperar una tasa de éxito alta como así se refleja en la tabla 2. El 64,08% de los alumnos eligieron Biología como su primera opción de matrícula. Sin embargo, la baja tasa de éxito de los estudiantes en relación con los dos primeros cursos y el relativamente bajo nivel de satisfacción que manifiestan deben hacernos meditar sobre alguna posible reforma en el planteamiento de este Grado en Biología para

obtener más satisfacción y mejores tasas de rendimiento de nuestros estudiantes. Respecto a la satisfacción del profesorado con la titulación es de 3,6 sobre 5.

Aspecto 4. Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) consiste en la realización de un trabajo teórico y/o experimental bajo la dirección y tutela de uno o varios profesores de la titulación, existiendo una amplia oferta por parte de los Departamentos que imparten docencia en el Grado. Además, existe un período para que los estudiantes, si lo desean, elijan un tema específico y consulten su viabilidad con un profesor tutor. Los estudiantes puntúan 3,6 (sobre 5) la oferta de TFG que se hace en el Grado de Biología. En el Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias se recogen las características y el procedimiento para que el alumno pueda defender su Trabajo Fin de Grado. Pueden llevarse a cabo también con la colaboración en el entorno de centros de investigación pertenecientes al sistema de ciencia y tecnología de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El estudiante elabora una Memoria correspondiente al trabajo realizado, proyecto o informe científico. Al menos el resumen del mismo se redacta en inglés. A la luz de las calificaciones y los resultados obtenidos en los primeros cursos finalizados cuyos alumnos ya han elaborado, presentado y defendido el TFG, consideramos que el diseño de esta asignatura especial se adecua a las características del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1_Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios

Tabla 2_Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

Tabla 4_Evolución de indicadores y datos globales del título

E16_Exámenes u otras pruebas de evaluación, realizadas en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado). En la visita.

E17_Trabajos Fin de Grado (último curso académico completo del periodo considerado). En la visita.

Compl_01_Memoria verificada por ANECA (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0120).

Compl_38_Plan Docente del Trabajo Fin de Grado (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0120>).

Compl_39_Encuesta Satisfacción General con la Titulación (PDI) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>).

Compl_40_Encuestas de satisfacción docente del alumnado con la titulación (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/informe-satisfaccion-con-la-docencia-2013-14>).

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. El progreso académico de los estudiantes.

El progreso académico de los estudiantes del Grado en Biología parece satisfactorio. El documento adjunto de Encuestas de satisfacción (Evidencia Compl_40), muestra que la satisfacción de los estudiantes con la titulación es aceptable y que su rendimiento es satisfactorio hasta la fecha.

Aspecto 2. La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.

Como ya se ha comentado en puntos anteriores, no existe un perfil de egreso definido en la memoria de verificación del título pero se entiende que el fin de este título es formar Biólogos capaces de ejercer la profesión en diferentes campos profesionales que pueden elegir y aptos para iniciarse en el campo de la investigación previa realización del correspondiente Máster. Existen pocos datos que permitan evaluar la adecuación al perfil real del egresado; únicamente lo que queda reflejado en el Informe de inserción laboral de los titulados de la UEx del curso académico 2010-11 correspondiente a la titulación previa de Licenciado en Biología, donde se indica que el único estudiante que respondió la encuesta se encuentra empleado en el campo de la Biología (Evidencia E18). Los informes de inserción laboral se pueden encontrar en: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>, mientras que los datos de empleabilidad se van a comenzar a realizar este año, por lo que no existen datos a día de hoy según se comunica desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura.

Aspecto 3. La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.

En relación a la opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto, como hemos comentado en el aspecto anterior, sólo se tienen datos del Informe de inserción laboral de los titulados de la UEx del curso académico 2010-11, que además se corresponden con datos relativos a Licenciados en Biología, que no Graduados, siendo bastante difícil obtener datos de otros agentes.

Respecto a la adecuación del Grado en Biología al MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior), las cualificaciones ubicadas en el nivel 2 correspondiente a Grados vienen definidas por los siguientes descriptores, presentados en términos de resultados del aprendizaje:

- a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- b) Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- c) Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que

fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.

d) Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.

e) Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.

f) Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

Para saber si los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados se corresponden con el nivel del MECES –en este caso el nivel de Grado- es necesario previamente enumerar las competencias recogidas en el Apartado 3 de la Memoria del Grado de Biología (Evidencia Compl_01). Después de analizar las competencias básicas, generales, transversales y específicas, se supone la adquisición de una serie de resultados del aprendizaje en los alumnos similares a las cualificaciones que se recogen en el MECES para el nivel 2 correspondiente a Grados. A falta de datos sobre la opinión de empleadores y teniendo en cuenta la satisfacción de los titulados con el Grado en Biología podemos inferir que las competencias adquiridas cumplen los objetivos del MECES.

Respecto a la evidencia E1, relativa a las consultas del perfil externo con algún agente externo, se han comenzado a hacer consultas basadas en la opinión de alumnos, tutores externos y profesores en el ámbito de la realización de “prácticas externas” pero todavía no se tienen datos. Fuera de este ámbito no están puestos en marcha otros mecanismos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 1_Asignaturas del plan de estudio y su profesorado.

E9_Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, etc.

- E09_1_Plan de formación docente del PDI (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp>).
- E09_2_Participación del profesorado del Grado en los cursos del SOFD: E09_2_Participación cursos SOFD_BIO.pdf
- E09_3_Memoria de actividades del Servicio de Orientación y Formación Docente de la Universidad de Extremadura (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/funciones/copy_of_mapa-de-funciones-del-servicio-de-orientacion-y-formacion-docente).
- E09_4_Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV)

<http://campusvirtual.unex.es/portal/SADV>).

E15_Listado de memorias finales de prácticas externas, tanto obligatorias como optativas (último curso académico completo del periodo considerado).

E17_Listado de alumnos que han defendido hasta ahora el Trabajo Fin de Grado.

E16_Exámenes u otras pruebas de evaluación, realizadas en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado). En la visita.

E17_Trabajos Fin de Grado (último curso académico completo del periodo considerado). En la visita.

Compl_01_Memoria verificada por ANECA (http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0120).

E18_Informes de inserción laboral de la UEx: (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>).

Compl_40_Encuestas de satisfacción docente del alumnado con la titulación (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/informe-satisfaccion-con-la-docencia-2013-14>).



CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

Aspecto 2. La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

Se han recopilado los datos reales de diferentes indicadores obtenidos en el Grado en Biología y se han comparado con los valores previstos en la memoria verificada:

El número de estudiantes de nuevo ingreso en los cursos 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14 y 2014-15 fue de 104, 96, 108, 132, 127 y 114, respectivamente. La mayoría de estos ingresos correspondió al primer curso (105, 95, 107, 117, 116 y 112). Teniendo en cuenta que el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en esta titulación es de 120 (según consta en la memoria de verificación), se deduce que estos datos son coherentes con las previsiones y que el Grado en Biología resulta de gran interés para la sociedad. A la vista de estos datos, los resultados de aplicar los criterios de admisión, son correctos (Evidencia E3).

La tasa de graduación, conforme a la definición de SIIU, es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. Los datos disponibles actualmente corresponden a los cursos 2013-14 y 2014-15, siendo de un 19,23% y 16,84%, respectivamente, frente al 30% estimado en la Memoria de Verificación (apartado 8.1. Resultados previstos).

La tasa de abandono (definición de SIIU), es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior. La tasa de abandono por curso disponible hasta ahora es de un 34,62% (2013-14), 31,58% (2014-15) y 35,51% (2015-16) frente al 10% estimado en la Memoria.

La tasa de eficiencia (definición de SIIU), es la relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Los porcentajes disponibles para los cursos 2012-13, 2013-14 y 2014-15 (98,77%, 90,11% y 84,60%, respectivamente) son mayores que los estimados en la Memoria (80%), aunque se observa una disminución progresiva.

Tasa de rendimiento (definición de SIIU), es la relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados)

durante el curso académico bajo estudio por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos matriculados. En los cursos 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14 y 2014-15 fue del 44,4%, 53,17%, 57,12%, 61,50%, 62,15% y 59,47%, respectivamente. La Memoria de Verificación no especifica ningún valor para este indicador en su Apartado 8 (Resultados previstos). Sin embargo, estos porcentajes son similares, e incluso ligeramente superiores a las medias anuales de la Facultad de Ciencias.

Tasa de éxito (definición de SIIU), es la relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) durante el curso académico bajo estudio por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos presentados. En los cursos 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14 y 2014-15 fue del 57,64%, 65,52%, 68,21%, 72,13%, 72,66% y 69,54%, respectivamente. En la Memoria de Verificación no aparece ningún valor para este indicador en su Apartado 8 (Resultados previstos). Sin embargo, estos porcentajes son similares a los de la Facultad de Ciencias.

En el análisis de los datos hay que tener en cuenta que un buen porcentaje de los alumnos de nuevo ingreso se matriculan en el Grado en Biología por la imposibilidad de acceder a otras titulaciones relacionadas con la rama de Ciencias de la Salud (Medicina, Enfermería, Veterinaria, Farmacia, Fisioterapia, Podología, etc.), o Biotecnología, que eligen como primera opción. Pasados uno o dos cursos, si tienen oportunidad, abandonan el Grado en Biología para acceder a alguno de los mencionados. Esto explicaría que la tasa de abandono sea algo superior y la tasa de graduación algo inferior a las previstas en la memoria de verificación.

Aspecto 3. La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.

Los indicadores de rendimiento académico los elabora la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEX (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).

Esta unidad está especializada y es muy competente para el trabajo que realiza, por lo que la fiabilidad de los datos está garantizada.

Aspecto 4. La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Durante los cursos en los que el actual Plan de Estudios ha estado vigente, el rendimiento académico ha sido lo suficientemente bueno como para haber evitado tener que aplicar la normativa de permanencia contemplada en la memoria de verificación y publicada en el Diario Oficial de Extremadura, nº13, de 21 de enero de 2010.

No obstante, lógicamente, en este hecho también interviene el escaso número de años desde la implantación del título y las convocatorias por año académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 2_ Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Tabla 4_Evolución de los indicadores y datos del título (UTEC).

E3_Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación

- E03_1_Normativa de acceso y admisión (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/preinscripciones/pau_normativa).
- E03_2_Número de alumnos admitidos en las diferentes titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias: E03_2_Alumnos admitidos.pdf
- E03_3_Listado de alumnos de nuevo ingreso (periodo evaluado)
 - E03_3_INGRESO_BIO_09-10.pdf
 - E03_3_INGRESO_BIO_10-11.pdf
 - E03_3_INGRESO_BIO_11-12.pdf
 - E03_3_INGRESO_BIO_12-13.pdf
 - E03_3_INGRESO_BIO_13-14.pdf
 - E03_3_INGRESO_BIO_14-15.pdf

Compl_01_Memoria verificada por ANECA (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0120).

Compl_9_Acceso, preinscripción y matrícula (<http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/nuevo/acceso>).

Compl_10_Normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf>).

Compl_19_Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).

- OBIN_DU-017 (Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso).
- OBIN_DU-015 (Alumnos matriculados de nuevo ingreso).
- OBIN_RA-004 (Tasa de graduación).
- OBIN_RA-001 (Tasa de abandono).
- OBIN_RA-006(Tasa de eficiencia).
- OBIN_RA-002 (Tasa de rendimiento).
- OBIN_RA-003 (Tasa de éxito).

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad de Extremadura cuenta con un procedimiento centralizado para conocer el grado de satisfacción general con la titulación y recabar opiniones que permitan a las CCT elaborar planes de mejora. El procedimiento se basa en tres encuestas dirigidas a estudiantes egresados, profesorado y personal de

administración y servicios, además de un estudio de Inserción Laboral realizado por la UTEC.

Los detalles de los procedimientos, los modelos de los cuestionarios, así como los resultados de las encuestas, están disponibles en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>.

Las encuestas deben ser respondidas en una dirección web a la que se accede por invitación de la UEx. Lógicamente, a las encuestas no acceden todos los componentes de los grupos de interés, por lo que los resultados no se refieren a la totalidad del grupo sino a la muestra que ha accedido voluntariamente a realizar la encuesta.

Los distintos aspectos a valorar en esta directriz y que se discuten más adelante, se obtienen a partir de las respuestas a preguntas específicas de los cuestionarios de satisfacción. Para facilitar su análisis, las respuestas se han extraído de los cuestionarios y con ellas se han elaborado tablas en las que se visualizan más fácilmente los resultados.

Estudiantes:

Nº total de preguntas en el cuestionario: 31

Aspectos a valorar:

a) Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes (media de las preguntas P1-P5).

b) La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y proceso de enseñanza-aprendizaje (métodos de enseñanza empleados, equilibrio contenidos teóricos-prácticos, cumplimiento de temario y horarios, etc.) (Media de las preguntas P6-P22).

c) Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.) (Media de las preguntas P23-P25).

d) Canales de comunicación empleados por el título y contenido de la información que facilita; Atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.); Proceso de enseñanza-aprendizaje y servicios de apoyo (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.) (Media de las preguntas P26-P30).

e) Satisfacción general con la titulación (pregunta P31).

Curso	Escala	Aspectos				
		a	b	c	d	e
2012-13	0-5	3,1	3,2	3,2	3,5	3,5
	0-10	-	-	-	-	-
2013-14	0-5	3,4	3,4	3,3	3,3	3,5
	0-10	6,1	6,1	5,7	5,7	6,2
2014-15	0-5	3,4	3,6	3,6	3,5	3,7
	0-10	6,0	6,5	6,5	6,1	6,8

Tabla I:

Resultados de la encuesta a los estudiantes.

Los valores expresan la media de las preguntas incluidas en cada uno de los aspectos. Cuando están disponibles, los datos se expresan en escala de 0 a 5 y de 0 a 10.

En todos los casos, los valores muestran un grado de satisfacción por encima del aprobado. Los valores son algo más altos en el curso 2014-15 que en el 2012-13 lo que indica una cierta mejoría a lo largo del tiempo.

De todos los aspectos valorados, destaca la satisfacción general con la titulación (aspecto e) que presenta los valores más altos de todos los aspectos.

PDI:

Nº total de preguntas en el cuestionario: 24

Aspectos a valorar:

a) Plan de estudios: Estructura del Plan de estudios (asignaturas que forman parte del título, número de asignaturas, secuenciación y distribución de créditos, reparto de competencias entre asignaturas); Horarios de impartición de las clases; Coordinación entre los profesores; Nº de alumnos matriculados por clase, etc.). Media de las preguntas P1-P5 del cuestionario.

b) Estudiante: (Conocimientos previos, Nivel de asistencia, actitud, dedicación, aprovechamiento de los recursos, asistencia a tutorías ECTS, y tutorías libres, resultados académicos). Media de las preguntas P6-P13.

c) Comunicación y gestión: Disponibilidad de información sobre la titulación, atención prestada por el PAS y servicios del Centro, Gestión de los procesos administrativos (aulas, fechas de exámenes, disponibilidad de las actas, etc.). Media de las preguntas P14-P17.

d) Recursos e infraestructuras: Aulas para la docencia y para actividades prácticas y recursos materiales y tecnológicos, espacio para el estudio. Media de las preguntas P18-P21.

e) Satisfacción general. Media de las preguntas P22-P24.

Curso	Escala	Aspectos				
		a	b	c	d	e
2012-13	0-5	3,4	2,4	3,7	3,3	3,2
	0-10	-	-	-	-	-
2013-14	0-5	3,6	2,9	3,5	3,4	3,7
	0-10	6,4	4,7	6,3	6,0	6,6
2014-15	0-5	3,4	2,7	3,9	3,4	3,3
	0-10	6,0	4,3	7,1	6,0	5,8

Tabla II:

Resultados de la encuesta al PDI

Los valores expresan la media de las preguntas incluidas en cada uno de los aspectos. Cuando están disponibles, los datos se expresan en escala de 0 a 5 y de 0 a 10.

En las encuestas de PDI, el aspecto (b) es el que presenta los valores más bajos, rozando el aprobado. Este aspecto corresponde a la preparación y desempeño de los estudiantes. Podría intentarse mejorar la actitud, dedicación y aprovechamiento de los recursos diseñando actividades de motivación. Sin embargo, si la formación previa es escasa, es más difícil de solucionar.

La estructura del Plan de estudios (a) resulta bien valorada, lo que no es extraño porque precisamente el PDI participa activamente en las comisiones de elaboración de los Planes de estudios. También supera ampliamente el aprobado la disponibilidad de recursos para la docencia (d).

Finalmente, el PDI está aceptablemente satisfecho con el Grado en Biología considerado globalmente.

PAS:

Nº total de preguntas en el cuestionario: 9

Aspectos a valorar:

a) Comunicación y gestión: Disponibilidad de información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los estudiantes, trato con los estudiantes y el profesorado, gestión de los procesos administrativos (aulas, fechas de exámenes, disponibilidad de las actas, etc.). Media de las preguntas P1-P5.

b) Recursos e infraestructuras: Recursos materiales y tecnológicos, plantilla suficiente, etc. Media de las preguntas P6-P8.

Curso	Escala	Aspectos		
		a	b	c
2014-15	0-5	3,7	3,4	3,6
	0-10	6,9	6,0	6,5

c) Satisfacción general. P9.

Tabla III:

Resultados de la encuesta al PAS.

Los valores expresan la media de las preguntas incluidas en cada uno de los aspectos.

En el caso del Personal de Administración y Servicios, solo se dispone de encuestas correspondientes al curso 2015-16. Los tres aspectos valorados se mueven en los mismos valores de aprobado alto-notable, sin que destaque ninguno de ellos sobre los demás.

Enlace relativo al observatorio de indicadores de la UEx: Últimos datos recogidos en OBIN_12_01_2016 (valoración sobre 10):

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>.

Dentro del observatorio de indicadores, los denominados OBIN-SU (Satisfacción del Usuario) son los relacionados con esta directriz:

Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001): 7,31 y 7,21 en 2011-12 y 2013-14.

Satisfacción de los egresados con la titulación (OBIN_SU-003): 6,88, 7,41 y 6,57 en 2009-10, 2010-11 y 2011-12.

Satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004): 6,25, 6,15 y 6,81 en 2012-13, 2013-14 y 2014-15.

Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005): 5,67, 6,43 y 5,48 en 2012-13, 2013-14 y 2014-15.

Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006): 6,5 en 2014-15.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4_Evolución de los indicadores y datos del título.

Compl_01_Memoria verificada por ANECA (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0120).

Compl_19_Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).

Compl_39_Encuesta Satisfacción General con la Titulación (PDI) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>).

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. El plan de actuación institucional de la Universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.

Desde el año 2009 se han llevado a cabo estudios de inserción laboral desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, con el objetivo fundamental de analizar la inserción laboral de los egresados en todas las titulaciones de la Universidad de Extremadura. La finalidad del estudio ha sido indagar en las experiencias, vivencias y actitudes de los titulados superiores con relación a las dificultades encontradas y a los factores facilitadores de la inserción laboral, así como proporcionar información a los agentes de interés para la toma de decisiones que favorezcan la futura inserción laboral de los titulados universitarios de la Universidad de Extremadura.

Aspecto 2. La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.

Aspecto 3. Los valores de los indicadores de inserción laboral incluidos en el informe de autoevaluación se corresponden con el análisis de la empleabilidad o con las previsiones realizadas (caso de programas de doctorado) incluidas en la memoria de

verificación del título.

Los indicadores de inserción laboral (OBIN-IL01 y OBIN-IL02) se corresponden con el análisis de la empleabilidad. Sin embargo, no existen todavía datos disponibles correspondientes al Grado en Biología, sino que los datos han sido obtenidos a partir de cuestionarios respondidos por egresados de la extinta Licenciatura en Biología. Los consideramos porque entendemos que suponen un indicador fiable para tener una idea de la empleabilidad que tendrá la actual titulación de Grado en Biología, aunque haya que tomarlos con cautela.

Los indicadores muestran resultados algo confusos, lo que sin duda alguna es debido a la muestra tan reducida de la que se dispone (menos de 40). En primer lugar, una vez experimentada la vida laboral, el 38.6% volvería a repetir sus estudios de Biología en la Universidad de Extremadura. El 75% encontraron trabajo en menos de 12 meses tras acabar sus estudios. El tipo de empresas fue muy diverso, con sueldos por debajo de los 1200 euros. La relación que existe entre la titulación universitaria y el tipo de empleo, según los encuestados, es de 6,3 sobre 10. El 84,9% encontró trabajo en Extremadura.

En cualquier caso, los valores de estos indicadores parecen mostrar que la titulación es atractiva para el mercado laboral, lo que concuerda con la orientación del título.

En la memoria de verificación del Grado en Biología no hay menciones a los indicadores de inserción laboral que nos puedan servir de comparación o guía. Cuando estén disponibles los indicadores OBIN-IL01 y OBIN-IL02, para el grado en Biología, podrá analizarse este aspecto con mayor fundamento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4_Evolución de los indicadores y datos del título.

E18_ Informes de inserción laboral de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>).

Compl_19_ Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).